



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de abril de 2020
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Séptimo informe periódico que Finlandia debía presentar en 2020 en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto* **

[Fecha de recepción: 2 de abril de 2020]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.
** El anexo del presente informe se puede consultar en la página web del Comité.

GE.20-05956 (S) 120620 180620



Se ruega reciclar



Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por el Gobierno de Finlandia el 19 de agosto de 1975. El informe abarca el período comprendido entre diciembre de 2014 y marzo de 2020. Para el informe se solicitaron opiniones de las autoridades, las entidades supervisoras supremas de la legalidad, los defensores del pueblo especializados, el gobierno de Åland, los órganos asesores, las iglesias y las organizaciones no gubernamentales.
2. Debido a la pandemia de la enfermedad infecciosa COVID-19, el Gobierno, junto con el Presidente de la República, declaró el 16 de marzo de 2020 el estado de emergencia a que se refieren los párrafos 3 y 5 del artículo 3 de la Ley de Facultades de Excepción (1552/2011) en Finlandia. Dado que la situación no puede gestionarse con las facultades ordinarias de las autoridades, el Gobierno está autorizado para ejercer las facultades previstas en la Ley de Facultades de Excepción. La finalidad de la Ley es proteger a la población, asegurar sus medios de vida y la economía nacional, mantener el orden jurídico y los derechos fundamentales y humanos, y salvaguardar la integridad territorial y la independencia del Estado durante la situación de emergencia.
3. El Parlamento aprobó decretos relativos al uso de las facultades excepcionales en virtud de la Ley los días 18 y 27 de marzo. En uno de ellos se establecen disposiciones sobre el funcionamiento de las dependencias de atención sanitaria y asistencia social, sobre los servicios que prestan dichas dependencias y los servicios de protección de la salud, sobre las excepciones a las cláusulas y condiciones de las relaciones laborales, sobre la restricción del derecho en materia de despido, sobre la obligación de trabajar y sobre la prestación o suspensión de la instrucción y la educación. El otro decreto dispone que la venta de medicamentos, bienes y servicios utilizados en los servicios de atención sanitaria podrá ser restringida en todo el país. Ambos decretos permanecerán en vigor hasta el 13 de mayo de 2020. Finlandia también aplica restricciones excepcionales y temporales al derecho de reunión pacífica y al derecho a la libertad de circulación.
4. El Canciller de Justicia ha prestado especial atención a la realización de los derechos económicos, sociales y culturales y, en particular, a la necesidad de velar por que las cuestiones relativas a la seguridad de los ingresos se aborden sin demora ante el rápido aumento del número de usuarios y de casos que hay que atender como consecuencia de la pandemia de COVID-19.
5. En el séptimo informe periódico del Gobierno sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos figura más información sobre la Ley de Facultades de Excepción.

Respuesta al párrafo 2 de la lista de cuestiones (E/C.12/FIN/QPR/7)

6. Finlandia fue el cuarto país del mundo en adoptar un plan nacional de acción para la aplicación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos en 2014. De conformidad con el plan de acción, Finlandia ha procurado crear conciencia sobre la cuestión de las empresas y los derechos humanos mediante, por ejemplo, la elaboración de guías e informes, la capacitación y el establecimiento de un diálogo entre diferentes partes interesadas.
7. Finlandia también ha aplicado la reglamentación conexas de la Unión Europea sobre la divulgación de información no financiera y la importación de minerales conflictivos. Según el Programa del Gobierno de la Primera Ministra Sanna Marin (diciembre de 2019-), el Ministerio de Asuntos Económicos y Empleo obtendrá un informe sobre la obligación de diligencia debida de las empresas. Se promueve una obligación correspondiente a nivel de la Unión Europea.

8. Las organizaciones centrales de trabajadores asalariados, por ejemplo, abogan por la adopción de una ley nacional sobre la responsabilidad de las empresas. A juicio de la Federación de Empresas Finlandesas, debe elaborarse una reglamentación que sea coherente a nivel internacional con el fin de garantizar la igualdad entre las empresas y la neutralidad en la competencia.

9. Se presta asistencia jurídica a las personas que tienen un municipio de residencia en Finlandia y a las personas domiciliadas o con residencia habitual en otro Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, o si el asunto se va a conocer ante un tribunal finlandés o si existen razones especiales para prestar asistencia jurídica. El asesoramiento jurídico, como parte de la asistencia letrada, se prestará con independencia de los requisitos antes expuestos, si se cumplen las condiciones establecidas en el Convenio Tendente a Facilitar el Acceso Internacional a la Justicia.

10. La asistencia letrada se presta previa solicitud, de forma gratuita o contra una franquicia deducible, en función de la situación económica del solicitante. Los solicitantes reciben asistencia letrada a pesar de las restricciones que se deriven de su disponibilidad de medios, siempre que demuestren que no pueden abonar las costas procesales porque el costo de la vida es más elevado en el Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo de su domicilio o residencia habitual que en Finlandia. En un asunto relativo al reconocimiento o la ejecución de una decisión judicial en Finlandia que se haya dictado en un Estado que sea Parte Contratante en el Convenio Tendente a Facilitar el Acceso Internacional a la Justicia, el solicitante tendrá derecho a asistencia letrada gratuita si ha recibido asistencia letrada o se le ha concedido una exención del pago de los gastos u honorarios en el proceso en el que se dictó la decisión.

Respuesta al párrafo 3 de la lista de cuestiones

11. La Constitución de Finlandia garantiza el derecho de los samis, en calidad de pueblo indígena, a conservar y fomentar su idioma y su cultura propios. Los samis tienen autonomía lingüística y cultural en el territorio sami. La Ley del Parlamento Sami (974/1995) establece disposiciones relativas a la autonomía. En los asuntos relacionados con sus tareas, el Parlamento Sami representará a los samis en las relaciones nacionales e internacionales.

12. De conformidad con el artículo 9 de la Ley del Parlamento Sami, las autoridades negociarán con el Parlamento Sami todas las medidas importantes y de gran alcance que puedan afectar de manera directa y específica a la condición de los samis como pueblo indígena y que se refieran, por ejemplo, a la planificación comunitaria, las tierras de titularidad pública, las zonas protegidas y las zonas silvestres o la minería en el territorio sami. Varias otras leyes que rigen el uso de la tierra contienen otras disposiciones sobre la consideración de los derechos de los samis como pueblo indígena en diferentes procesos.

13. A fin de dar cumplimiento a su obligación de negociar, la autoridad competente ofrecerá al Parlamento Sami la oportunidad de ser escuchado y de debatir los asuntos en cuestión. En 2017, el Ministerio de Justicia preparó, junto con el Parlamento Sami, un memorando en el que se recogen las mejores prácticas sobre el cumplimiento de la obligación de negociar. En algunas situaciones, las autoridades han considerado que una consulta ordinaria cumple adecuadamente la obligación de negociar. Sin embargo, en este caso no se logra el propósito de la obligación de negociar, es decir, un auténtico diálogo. La finalidad del memorando era aclarar la cuestión y proporcionar ejemplos prácticos del cumplimiento de la obligación de negociar.

14. Según el programa del Gobierno de la Primera Ministra Sanna Marin, se continuará trabajando en la reforma de la Ley del Parlamento Sami.

15. El Ministerio de Agricultura y Silvicultura ha aplicado la obligación de negociar con arreglo a la Ley del Parlamento Sami, brindando al Parlamento Sami la oportunidad de participar en la preparación de los asuntos que ya estaban en una etapa temprana, por ejemplo, seleccionando a un representante del Parlamento Sami para los grupos de trabajo preparatorios. Los grupos de trabajo han examinado las propuestas formuladas por el

Parlamento Sami y, cuando ha sido necesario, han consultado a expertos en asuntos de los samis. El Ministerio de Agricultura y Silvicultura trata de lograr un consenso con el Parlamento Sami antes de que se celebren las negociaciones propiamente dichas. Este fue el caso cuando se confirmó el número máximo permitido de renos en virtud de la Ley de Cría de Renos (848/1990). La determinación del número de renos se preparó en un grupo de trabajo cuyo mandato concluyó en diciembre de 2019.

16. La legislación ambiental finlandesa ha adoptado el principio de la prohibición de debilitar los derechos de los samis o, alternativamente, el deber de proteger estos derechos. Por ejemplo, en relación con la minería, la evaluación del impacto se realiza en colaboración con el Parlamento Sami y las cooperativas locales de renos. Además, Finlandia ha elaborado Directrices Akwé:Kon en relación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se han utilizado en particular en la gobernanza de los parques naturales y las zonas silvestres. Sería posible utilizar las Directrices en la evaluación del impacto ambiental y en relación con el uso de la tierra en general.

17. Finlandia ha reconocido la vulnerabilidad climática de los pueblos indígenas. El Gobierno proporciona financiación para el proyecto SAAMI – Adaptación del pueblo sami al cambio climático con el fin de obtener información científica adecuada para el proceso de toma de decisiones. Este año se presentaron los principales resultados del proyecto de investigación. Finlandia tiene previsto comenzar a preparar su nuevo plan de adaptación de conformidad con la Ley sobre el Cambio Climático, en el que se tendrán en cuenta los resultados del proyecto SAAMI. Además, una política climática internacional y nacional eficaz que reduzca las emisiones garantizará la adopción de medidas para proteger el clima del Ártico: la nieve, el hielo y la naturaleza.

18. Durante la presidencia finlandesa del Consejo Ártico (2017-2019), el Parlamento Sami reconoció que Finlandia ha asegurado bien el diálogo y la cooperación con los pueblos indígenas, incluido el Parlamento Sami, en relación con el uso de sus conocimientos tradicionales y el cambio climático. El Gobierno de Finlandia se compromete a seguir fortaleciendo el Consejo Ártico en relación con el cambio climático y la protección de los derechos de los pueblos indígenas. Además, el pueblo sami está representado, por ejemplo, en la Comisión Nacional para el Desarrollo Sostenible y en la delegación finlandesa en las negociaciones de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.

19. El Parlamento Sami señala que los derechos de los samis como pueblo indígena no se han promovido ni protegido adecuadamente de tal modo que los samis puedan poseer y utilizar sus tierras, zonas y recursos naturales ni determinar libremente su uso. Según el Parlamento Sami, el desarrollo legislativo ha perjudicado en parte incluso los derechos de los samis y no se han completado con éxito reformas legislativas importantes para mejorar la situación porque, por ejemplo, las negociaciones en el marco de la Ley del Parlamento Sami se han llevado a cabo de manera inadecuada en dicho Parlamento.

Respuesta al párrafo 4 de la lista de cuestiones

20. Según la encuesta sobre la fuerza de trabajo realizada por la Oficina de Estadística de Finlandia, en agosto de 2019 había 32.000 personas empleadas más y 17.000 personas desempleadas menos que un año antes. La tendencia de la tasa de empleo fue del 72,5 % y la de la tasa de desempleo del 6,7 %.

21. En agosto de 2019, la tasa de empleo, es decir, la proporción de personas de 15 a 64 años de edad empleadas, se situaba en el 73,5 %.

22. Las mujeres y los hombres están igualmente representados en el mercado laboral. La tasa de empleo de los hombres era del 74,2 % y la de las mujeres del 72,8 %.

23. La proporción de empleos de duración determinada no ha cambiado. En 2018, el 84 % de los contratos de trabajo eran permanentes y el 16 % temporales. La proporción de empleados temporales era del 19 % entre las mujeres y del 13 % entre los hombres.

24. En Finlandia, la tasa general de trabajo a tiempo parcial es del 17 %. Las mujeres suelen trabajar a tiempo completo.

25. Sin embargo, hay más mujeres que trabajan a tiempo parcial (el 21 % de ellas, frente al 10 % de los hombres). El trabajo a tiempo parcial es común en las industrias en las que predominan las mujeres, como el comercio minorista y los sectores de la salud y los servicios sociales. Solo el 16 % de las madres que trabajan lo hacen a tiempo parcial.

26. La brecha salarial entre hombres y mujeres es del 16 % en el conjunto del mercado laboral. Esto se refiere a los ingresos que perciben quienes tienen un horario de trabajo normal. El Gobierno y los interlocutores sociales llevan a cabo desde 2006 un Programa de Igualdad de Remuneración que tiene como fin reducir la brecha salarial de género. Son muchos los factores que influyen en esta disparidad. Una parte puede explicarse por el hecho de que las mujeres y los hombres trabajan en diferentes campos y ocupaciones. Existen diferencias estructurales entre los géneros: a menudo se pagan salarios más bajos en los campos y las ocupaciones en los que predominan las mujeres. Menos mujeres que hombres llegan a los niveles directivos superiores.

27. El Programa de Igualdad de Remuneración 2016-2019 incluía los factores más importantes para lograr la igualdad de remuneración y las medidas para corregir la situación. También pretendía aplicar el principio de igualdad de remuneración establecido en la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres (609/1986, Ley de Igualdad). El Programa ha estudiado y reforzado la eficacia de los planes de igualdad y las encuestas sobre la remuneración.

28. La brecha salarial entre hombres y mujeres se está cerrando muy despacio. Se llevó a cabo una evaluación general del Programa de Igualdad de Remuneración 2016-2019. En general, se considera que el Programa es necesario. Los programas anteriores (2011-2015) no se han considerado particularmente satisfactorios a la hora de reducir la brecha salarial de género. Resulta difícil distinguir el efecto de los programas de igualdad de remuneración de los efectos debidos a otros factores. En el informe de evaluación se propone que las futuras medidas para reducir la diferencia de remuneración se centren en las medidas más eficaces. Finlandia necesita encontrar medios para reducir la brecha salarial de género; además, se necesitan nuevas medidas. En el informe se propone como una de las soluciones incrementar la transparencia salarial. Para ello se proponen medidas que deberán adoptar los interlocutores sociales y los centros de trabajo.

29. Existe una clara segregación de género en el mercado laboral finlandés y en las opciones educativas de los jóvenes. El Programa trata de cambiar la división tradicional de género en la educación y el mercado de trabajo aumentando el número de profesiones en las que tanto mujeres como hombres están representados por igual y, por otra parte, aumentando la proporción de mujeres en puestos de gestión y dirección. El Programa de Igualdad de Remuneración llevó a cabo un proyecto de investigación titulado “Romper las barreras: motivos de las opciones educativas de los jóvenes y formas de reducir la segregación por motivos de género en los ámbitos educativo y laboral (2017-2019)”. Con el estudio se intentaba contrarrestar los estereotipos que sustentan los papeles asignados a cada género. En él se formulaban recomendaciones y se proponían prácticas para que en el futuro los campos dominados respectivamente por las mujeres y por los hombres pudieran resultar más atractivos para el otro sexo.

30. Los preparativos del Programa de Igualdad de Remuneración incluido en el actual Programa del Gobierno se interrumpieron en febrero de 2020 debido a la falta de consenso entre las organizaciones patronales y sindicales sobre las medidas para reducir la brecha salarial de género. Con todo, la labor relativa a la igualdad de remuneración continuará en consonancia con el Programa del Gobierno. El Gobierno prestará especial atención al fomento de la igualdad de género en el trabajo y la vida familiar.

31. El Defensor de la Igualdad recibió un total de 86 quejas de discriminación por motivos de embarazo y licencia parental en 2016, 121 en 2017 y 143 en 2018. Las cifras relativas a la discriminación por licencia parental incluyen también las quejas presentadas por hombres.

32. En marzo de 2018, el Defensor de la Igualdad puso en marcha una campaña (*Forerunner*) con la que se pretendía que los empleadores promovieran la conciliación de la vida laboral con la vida familiar.
33. En octubre de 2017, el Defensor de la Igualdad puso en marcha la campaña titulada “La discriminación por embarazo no es un juego de niños”, con la que se pretendía combatir la discriminación por motivos de embarazo y licencia parental. La campaña proporciona tanto a los empleados como a los empleadores información sobre la discriminación por embarazo. Fue difundida en las salas de cine, en los canales de televisión y en los medios sociales.
34. El gobierno de Åland ha preparado un plan de igualdad y no discriminación. Sobre la base de ese plan, está adoptando medidas activas para prevenir la discriminación contra la mujer en el mercado laboral.
35. Según las organizaciones no gubernamentales (ONG), el Programa de Igualdad de Remuneración no ha logrado reducir las diferencias en materia de remuneración.

Respuesta al párrafo 5 de la lista de cuestiones

36. La Ley sobre el Índice Nacional de Pensiones (456/2001) dispone que la idoneidad de la seguridad social básica se evaluará al final de cada mandato gubernamental. En abril de 2018, el Instituto de Salud y Bienestar, por encargo del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud, invitó a un tercer grupo de evaluación de la idoneidad de la seguridad social básica a que llevara a cabo una tercera evaluación sobre este particular.
37. En el informe de evaluación sobre la idoneidad de la seguridad social básica se llega a la conclusión de que el nivel de seguridad social básica para los desempleados, en particular, ha disminuido entre 2015 y 2019 a consecuencia de los recortes de los índices y las reducciones en las prestaciones resultantes del modelo de activación de las prestaciones de desempleo que introdujo el Gobierno anterior en 2018. Por otra parte, los niveles básicos de seguridad social para los beneficiarios de pensiones, el subsidio por licencia de enfermedad y el subsidio parental diario se han mantenido casi constantes. La seguridad social para los estudiantes se ha ido basando cada vez más en los préstamos. En el caso de los desempleados en particular, la asistencia social viene a cubrir las carencias causadas por el debilitamiento de los niveles básicos de seguridad social. El papel de la asistencia social para ese propósito ha crecido considerablemente entre 2015 y 2019. Cuando se tiene en cuenta la asistencia social, el nivel de ingresos de las personas que dependen de la seguridad social básica no ha disminuido, sino que se ha mantenido casi constante.
38. Según la Ley de Asistencia Social (1412/1997), la asistencia social es una ayuda financiera de último recurso en el marco de la protección social. Se utiliza para asegurar a la persona y a su familia cuando menos el ingreso mínimo necesario para una vida humana digna. El principio se basa en la disposición de la Constitución según la cual las personas que no pueden obtener los medios necesarios para una vida digna tienen derecho a recibir los medios de subsistencia y los cuidados indispensables.
39. La responsabilidad de la asistencia social se reparte entre dos autoridades. El Instituto de Previsión Social se encarga de la seguridad social básica, y los municipios de la asistencia social complementaria y preventiva. Los municipios también se ocupan de prestar otros servicios de protección social a las personas necesitadas.
40. El modelo de activación que reducía el subsidio de desempleo dejó de aplicarse a partir del 1 de enero de 2020 a propuesta del nuevo Gobierno. Durante la primavera de 2020 se pondrá en marcha una reforma general de la seguridad social.
41. En la provincia de Åland no se han practicado recortes en las prestaciones sociales. Se ha incrementado el suplemento por progenitor solo hasta equipararlo con la prestación económica por hijo a cargo.
42. Las ONG señalan que los recortes realizados durante el período de gobierno de 2015 a 2019 afectaron especialmente a la situación de las personas de bajos ingresos.

43. Según la Iglesia Evangélica Luterana de Finlandia, el nivel de la seguridad social básica es demasiado bajo; la labor de la diaconisa de la iglesia trata de colmar las lagunas de la seguridad social.

Respuesta al párrafo 6 de la lista de cuestiones

44. Según el Ministerio de Asuntos Sociales y de Salud, la prevalencia de los trastornos mentales no ha aumentado. Sí ha aumentado la conciencia sobre los trastornos mentales y la demanda de tratamiento, así como el número de días de licencia por enfermedad y la proporción relativa de las pensiones por invalidez a causa de trastornos mentales. Por ejemplo, las encuestas sobre salud realizadas entre estudiantes universitarios han demostrado que los jóvenes, en particular, experimentan más estrés psicológico que, sin ser tan grave como una enfermedad, se manifiesta en forma de trastornos del sueño, ansiedad y síntomas depresivos.

45. El tratamiento de los trastornos mentales no ha dejado de aumentar. El número de consultas de atención médica especial ambulatoria ha crecido cada año en el último decenio. Durante este período, las consultas en psiquiatría infantil ambulatoria han aumentado en un 90 %, las de la psiquiatría juvenil en un 70 % y las de la psiquiatría de adultos en un 35 %. Al mismo tiempo, la necesidad de atención psiquiátrica en los hospitales ha disminuido ligeramente. Sin embargo, hay carencias en el acceso al tratamiento de los trastornos mentales leves e intermedios, especialmente en el marco de la atención sanitaria básica.

46. En el Programa del Gobierno se indica que se reformará la legislación sobre el derecho a la libre determinación del paciente y sobre los servicios de salud mental y contra el abuso de sustancias a fin de mejorar los servicios de salud mental y su disponibilidad.

47. La Estrategia Nacional de Salud Mental 2020-2030 se publicó en febrero de 2020. Sus esferas prioritarias incluyen la salud mental como capital para los individuos y la sociedad, la salud mental de los niños y los jóvenes, los derechos en materia de salud mental, servicios apropiados y amplios y la buena gestión de la salud mental. Se elaborará un programa de prevención del suicidio como parte de la estrategia.

48. Los solicitantes de asilo tienen derecho a un examen médico inicial en los centros de recepción y a recibir tratamiento urgente y necesario. Las mujeres embarazadas y los menores de edad recibirán el mismo tratamiento que los residentes municipales. Los migrantes que residen en un municipio tienen los mismos derechos a los servicios de salud que los demás residentes municipales. Los estudios sobre los migrantes han demostrado que estos no utilizan los servicios de salud mental con mayor frecuencia que el resto de la población, aunque algunos de ellos tienen mayor necesidad de servicios. Los municipios más grandes tienen unidades especializadas en psiquiatría cultural o servicios de salud mental para migrantes.

49. En el marco de un proyecto de elaboración de políticas nacionales de salud mental para refugiados (PALOMA) del Instituto de Salud y Bienestar se elaboró, entre 2016 y 2018, un modelo de trabajo en materia de salud mental con refugiados y personas de antecedentes comparables. Su proyecto de continuación (PALOMA2) entre 2019 y 2021 se propone poner en marcha y establecer centros de conocimientos especializados dedicados a los refugiados como parte de la estructura de servicios.

50. Finlandia ha seguido trabajando para reducir el número de suicidios. Las últimas estadísticas oficiales sobre causas de defunción datan de 2018. La tasa de mortalidad por suicidio fue de 14 (por cada 100.000 personas) en 2016, 15 en 2017 y 15 en 2018. En 2018 la cifra de suicidios fue ligeramente inferior a la de 2017. En diez años, la tasa de mortalidad por suicidio ha disminuido en más del 20 %, y más entre los hombres que entre las mujeres.

51. La nueva Ley sobre el Alcohol (1104/2017) entró en vigor a principios de 2018; la evaluación de los efectos de la reforma preveía que el consumo general de alcohol y los efectos nocivos del alcohol podrían incrementarse de resultados de la reforma. Todavía es

demasiado pronto para extraer conclusiones reales sobre el consumo general y los daños relacionados con el alcohol.

52. El nuevo Programa del Gobierno hace hincapié en la importancia de prevenir las adicciones y, por separado, en el objetivo de reducir el consumo general de alcohol. En la práctica, el Gobierno preparará una estrategia integral para prevenir las adicciones, que se dividirá en dos partes:

- En primer lugar, se continuará la labor operativa y preventiva de lucha contra el uso indebido de sustancias en el marco de las estructuras administrativas y de conformidad con los principios establecidos en la Ley de Organización de la Labor Preventiva del Abuso de Sustancias. El Instituto de Salud y Bienestar seguirá aplicando el Plan de Acción sobre la labor preventiva contra el abuso de sustancias, haciéndolo más específico bajo la dirección del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud. Se presta particular atención a los puntos de contacto entre la prevención del abuso de sustancias, los servicios de lucha contra el abuso de sustancias y las nuevas estructuras sociales y de atención sanitaria, así como en las políticas armonizadas de promoción del bienestar, la salud y la seguridad.
- En segundo lugar, la estrategia incluye las líneas de política del Gobierno que se prepararán por separado en relación con el tabaco, las drogas y los juegos de azar en el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud.

53. Los efectos de la reforma general de la Ley sobre el Alcohol se evaluarán a mitad de período de mandato del Gobierno, momento en el que se estudiará la necesidad de adoptar nuevas medidas para reducir el consumo general de alcohol. La preparación de la estrategia se combinará con la reforma de la Estrategia de Salud Mental y la Ley de Servicios contra el Abuso de Sustancias (41/1986).

54. Según el Defensor de la Infancia, varios informes han señalado deficiencias en la cooperación entre los servicios de bienestar infantil y la atención psiquiátrica. Las entidades supervisoras supremas de la legalidad también han llegado a la conclusión en sus decisiones de que existen importantes deficiencias en la disponibilidad de servicios psiquiátricos para niños y jóvenes en diferentes distritos hospitalarios.

55. De conformidad con el artículo 15 de la Ley de Bienestar Infantil (417/2007), los centros de salud y los distritos hospitalarios proporcionarán asistencia especializada en bienestar infantil específicamente dirigida al niño y a la familia y, cuando sea necesario, organizarán un examen del niño y los servicios de atención sanitaria y terapia que requiera. En el artículo 69, párrafo 2, de la Ley de Atención Sanitaria (1326/2010) se incluye una disposición correspondiente en la que se estipula que las carencias de los servicios de atención sanitaria no pueden ser motivo para derivar a un niño al sistema de protección infantil. En la práctica, la falta de instalaciones de examen y tratamiento para niños con síntomas psiquiátricos obliga a derivar a los niños al sistema de acogida fuera del hogar.

56. Un estudio realizado en una cohorte de personas nacidas en Finlandia en 1997 reveló que el 64 % de los niños acogidos fuera del hogar habían sido diagnosticados con un trastorno mental, mientras que la proporción entre los niños no acogidos fuera del hogar era del 17 %. De las personas derivadas al sistema de acogida durante la adolescencia, hasta el 69 % recibió un diagnóstico indicativo de trastorno mental. Los resultados del estudio muestran lo importante que es la cooperación entre los servicios de protección infantil y los servicios psiquiátricos.

57. Los niños solicitantes de asilo también tienen derecho a servicios de salud, incluidos los servicios de salud mental, mientras que las personas que residen ilegalmente en el país solo tienen derecho por ley a atención sanitaria de urgencia.

58. Según las estadísticas oficiales de Finlandia, el número de suicidios de niños y jóvenes ha aumentado entre 2015 y 2018. Las estadísticas pueden consultarse en el cuadro 1 del anexo.

59. Los servicios sociales y de salud preventivos para niños y jóvenes desempeñan un papel fundamental en la prevención del suicidio en esos grupos, especialmente los servicios de bienestar de carácter individual para estudiantes en virtud de la Ley de Bienestar del

Estudiante (1287/2013). La asignación de recursos para asegurar la disponibilidad efectiva de los servicios varía de unos municipios a otros y también es parcialmente insuficiente.

60. El abuso de sustancias y los problemas de salud mental de los niños y jóvenes del nivel de secundaria guardan relación con problemas de comportamiento en la escuela, por ejemplo ausencias no autorizadas y ausencias por enfermedad, o conductas inquietas. Así pues, la escuela desempeña un papel fundamental en la detección de problemas entre los niños y los jóvenes y en su solución temprana.

61. La última encuesta sobre la salud en las escuelas muestra que el consumo de alcohol ha disminuido entre los jóvenes y que el número de jóvenes abstemios ha crecido entre 2008 y 2019. La recopilación de datos para la encuesta se llevó a cabo en 2018, lo que significa que los resultados no reflejan de manera fiable los efectos de las modificaciones introducidas en la legislación sobre el alcohol.

62. Aunque el consumo de alcohol entre los jóvenes ha disminuido estadísticamente, el Defensor de la Infancia señala que, además del uso de sustancias, cada vez son más los diversos problemas sociales y de salud que se acumulan en los mismos niños y jóvenes.

63. Según la Asociación de Autoridades Locales y Regionales de Finlandia, la disponibilidad de servicios de salud mental es insuficiente y el acceso al tratamiento varía de unas regiones a otras. Existe un servicio en línea llamado *Mental Hub*, abierto a toda la población, que proporciona información fiable, asesoramiento sobre servicios, programas de autotratamiento y terapias en Internet. También proporciona información sobre salud mental en idiomas extranjeros. El sitio web *Mental Health Finland* contiene información, por ejemplo, sobre situaciones difíciles de la vida, las crisis y cómo afrontarlas, los trastornos mentales, y cómo encontrar ayuda y medios para la recuperación, también en idiomas extranjeros.

64. Las ONG consideran que los servicios de salud mental a disposición de los solicitantes de asilo no son adecuados. También señalan un aumento de los problemas de salud mental entre los jóvenes.

65. El trabajo de las diaconisas y el asesoramiento pastoral y familiar que realiza la Iglesia Evangélica Luterana ayudan a las personas que sufren problemas mentales, con independencia de sus creencias religiosas. Las congregaciones también prestan apoyo a los solicitantes de asilo.

Respuesta al párrafo 7 de la lista de cuestiones

66. En Finlandia, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se ha aplicado mediante un decreto y existen numerosos y muy detallados instrumentos legislativos con rango de ley nacional que se refieren a los derechos económicos, sociales y culturales. En la práctica, los tribunales se remiten a esos instrumentos legislativos en su jurisprudencia. Con independencia del rango jerárquico de una ley por la que entra en vigor un tratado, los tratados de derechos humanos que son vinculantes para Finlandia tienen siempre el rango de ley constitucional en el ordenamiento jurídico. Las autoridades deben aplicar en sus actividades una interpretación favorable a los derechos humanos.

67. El Ministerio de Justicia ha impartido anualmente capacitación relacionada con los derechos económicos, sociales y culturales al personal de las oficinas estatales de asistencia jurídica.

Respuesta al párrafo 8 de la lista de cuestiones

68. La Institución Nacional de Derechos Humanos de Finlandia está integrada por el Defensor del Pueblo Parlamentario, el Centro de Derechos Humanos y la Delegación de Derechos Humanos. Las obligaciones de la Institución se definen en la Ley del Defensor del Pueblo Parlamentario (197/2002), y su mandato abarca los derechos económicos, sociales y culturales. La Institución Nacional de Derechos Humanos es una autoridad autónoma e independiente cuyas prioridades operacionales no están supervisadas por el

Gobierno. Los recursos financieros de la Institución están cubiertos por el presupuesto del Parlamento, y las asignaciones de créditos son realizadas por el Parlamento. El presupuesto de la Institución aumentó hasta 6.805.000 euros en 2019. En 2020, el presupuesto se elevará a 7.145.000 euros, e incluirá seis nuevos puestos. La Institución Nacional de Derechos Humanos de Finlandia recibió la acreditación “A” en 2014 y 2019 por parte de la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI).

Respuesta al párrafo 9 de la lista de cuestiones

69. El Grupo Finlandés sobre el Cambio Climático, un grupo científico independiente, declaró en junio de 2018 que para cumplir los objetivos mundiales establecidos en el Acuerdo de París Finlandia debía reducir sus emisiones en un 85 % a 100 % antes de 2050. Para 2030 la disminución tendría que ser de entre el 44 % y el 66 % con respecto al nivel de 1990. Estadísticas Finlandia ha informado de que en 2018 las emisiones totales en Finlandia fueron de 56,5 millones de toneladas de CO₂ equivalente. Las emisiones fueron un 2 % más altas que el año anterior. En comparación con el nivel de 1990, las emisiones finlandesas fueron un 21 % más bajas.

70. El Gobierno se ha comprometido a combatir la crisis climática como parte de la Unión Europea. Además, se ha fijado el objetivo progresivo de alcanzar la neutralidad en materia de carbono para 2035. Se tomarán medidas para garantizar una transición justa. El Gobierno ha definido en su plan de acción gubernamental una serie de medidas para alcanzar la neutralidad en cuanto a las emisiones de carbono. Las medidas incluyen la actualización de la Ley sobre el Cambio Climático (609/2015), la introducción de una reforma de los impuestos sobre las emisiones de carbono, la reducción de las emisiones del tráfico, la disminución de las basuras domésticas, la reducción de las emisiones de las viviendas y el apoyo a la economía circular. Finlandia, por ejemplo, dejará de usar carbón en 2029, dejará de usar petróleo en la calefacción de los espacios públicos en 2024 y aumentará el uso de la energía eólica. Además, se introducirá un nuevo requisito de evaluación del impacto climático para los procesos legislativos.

71. Además, el Gobierno ha apoyado la participación de los particulares en la acción climática mediante la introducción de una calculadora y un mecanismo en relación con las emisiones, que permiten a los ciudadanos hacer un seguimiento de sus compromisos personales en relación con el clima. El Gobierno pondrá en marcha una nueva mesa redonda sobre el clima para las partes interesadas. El propósito es fortalecer los derechos de participación y la legitimidad en relación con la política climática. Además, se garantizará la participación de los jóvenes.

72. El Gobierno se ha comprometido a aumentar la financiación para el clima como parte de su cooperación internacional para el desarrollo, teniendo en cuenta su responsabilidad en virtud del Acuerdo de París. El objetivo es dirigir la mitad de la financiación hacia actividades de adaptación por conducto de ONG y fondos. En adelante también se harán inversiones y préstamos para reforzar la financiación de la acción para el clima.

73. La Asociación de Autoridades Locales y Regionales de Finlandia señala que los municipios finlandeses se han fijado voluntariamente objetivos climáticos aún más ambiciosos que los del Estado y trabajan para alcanzarlos en cooperación con los residentes de sus municipios y las empresas de su región de manera social y económicamente sostenible.

74. La Iglesia Evangélica Luterana de Finlandia también trata de contener el cambio climático, por ejemplo, mediante una estrategia titulada Iglesia Neutra en Carbono para 2030.

75. Las organizaciones centrales de trabajadores asalariados (AKAVA, SAK y STTK) consideran que el movimiento de los trabajadores debería estar mejor incluido en la planificación y el seguimiento de las estrategias climáticas y energéticas. Además de los objetivos en materia de emisiones, deben tenerse en cuenta las repercusiones en el empleo.

Respuesta al párrafo 10 a) de la lista de cuestiones

76. El ingreso total del 10 % más rico de la población, medido en ingreso disponible, es de 111.775 euros por 240.200 hogares, es decir, aproximadamente 26.700 millones de euros (año 2017). Mientras tanto, el ingreso total para el 40% más bajo es de unos 31.400 millones de euros. Esto arroja una relación de 0,86 (el 10% más rico de la población dividido por el 40% más bajo).

Respuesta al párrafo 10 b) de la lista de cuestiones

77. Los impuestos y las contribuciones a la seguridad social ascendieron a 99.100 millones de euros en 2018. Eso representa casi el 81 % del total de ingresos públicos (122.600 millones de euros en 2018).

Respuesta al párrafo 10 d) de la lista de cuestiones

78. El coeficiente de gastos (la relación entre gastos y PIB) fue del 53,6 % en 2018 y del 54,2 % en 2017. Los gastos sociales representaron el 72 % del gasto total de la administración pública en 2017. Véase el cuadro 2 del anexo del Plan Fiscal General del Gobierno para 2020-2023, en el que las partidas 5 a 10 se consideran gasto social.

79. Finnwatch señala que la legislación fiscal finlandesa todavía presenta lagunas que permiten la evasión de impuestos, y que Finlandia no ha utilizado todos los medios posibles para garantizar una fiscalidad justa y eficaz. Un estudio realizado por Finnwatch en 2016 estimó que los costos totales de la evasión fiscal ascienden a entre 430 y 1.400 millones de euros.

Respuesta al párrafo 11 de la lista de cuestiones

80. Con arreglo al Programa del Gobierno, Finlandia se propone alcanzar el objetivo de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) del 0,7 % del ingreso nacional bruto (INB). En 2019, Finlandia gastó 989 millones de euros en cooperación para el desarrollo. Esa cifra correspondía al 0,41 % del INB. De acuerdo con el Presupuesto del Estado para 2020 y la decisión sobre el techo de gasto para 2021-2023, los créditos consignados en la partida de cooperación para el desarrollo en 2020-2023 son los siguientes: 2020, 0,41 %; 2021, 0,42 %; 2022, 0,41 %; y 2023, 0,42 % del INB de Finlandia.

Respuesta al párrafo 12 de la lista de cuestiones

81. Cabe remitirse al documento básico común presentado por el Gobierno en febrero de 2020. El documento básico común describe las medidas adoptadas por Finlandia para promover la no discriminación y la igualdad. También describe la nueva Ley contra la Discriminación (1325/2014) (documento básico común, párrs. 361 a 364), así como las tareas del Defensor contra la Discriminación (documento básico común, párrs. 271 a 274), el Defensor de la Igualdad (documento básico común, párrs. 275 a 278 y 368) y el Tribunal Nacional para la No Discriminación y la Igualdad (véase el documento básico común, párrs. 369 a 374).

82. El cumplimiento de la Ley contra la Discriminación es supervisado por el Defensor contra la Discriminación, el Tribunal Nacional para la No Discriminación y la Igualdad y las autoridades de seguridad y salud en el trabajo. Las autoridades de supervisión pueden ocuparse de cualquier caso de discriminación relacionado con el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales que se incluyan en el ámbito de aplicación de la Ley contra la Discriminación.

83. El cumplimiento de la Ley de Igualdad es supervisado por el Defensor de la Igualdad. El Defensor de la Igualdad está autorizado a someter a la consideración del

Tribunal Nacional para la No Discriminación y la Igualdad cualquier caso de discriminación ilegal contra una persona.

84. El mandato del Tribunal Nacional para la No Discriminación y la Igualdad abarca la vigilancia de todos los motivos de discriminación. El Tribunal actúa de forma independiente y autónoma y trata y decide sobre los asuntos que son de su competencia en virtud de la Ley contra la Discriminación y la Ley de Igualdad.

85. Las estadísticas sobre los casos de discriminación figuran en el cuadro 3 del anexo. En el cuadro se muestran todos los casos basados en la Ley contra la Discriminación, no solo los relacionados con los derechos económicos, sociales y culturales. El antiguo Defensor de las Minorías y el Tribunal Nacional contra la Discriminación solo se ocupaban de las denuncias de discriminación por motivos de origen étnico fuera de la vida laboral. El Tribunal Nacional para la No Discriminación y la Igualdad inició su actividad el 8 de septiembre de 2015. Ha tramitado gran número de denuncias por discriminación relacionada con los derechos económicos, sociales y culturales, por ejemplo, en materia de vivienda, educación preescolar y educación básica.

86. En enero de 2019 se inició un estudio para determinar los efectos de la Ley contra la Discriminación en la protección jurídica de las víctimas de la discriminación, la prevención de la discriminación y la promoción de la igualdad. El estudio dará lugar a recomendaciones para elaborar legislación sobre no discriminación y orientaciones en materia de promoción de la igualdad. La información puede utilizarse en una reforma parcial de la Ley contra la Discriminación, sobre la que se tomó una decisión en el nuevo Programa del Gobierno. El estudio estará terminado en noviembre de 2020.

87. La Asociación de Autoridades Locales y Regionales de Finlandia ha promovido la aplicación de la Ley contra la Discriminación en los municipios mediante un proyecto en el que se examinó la elaboración de planes de igualdad en los municipios y se recopilaron las mejores prácticas. Se elaboró una guía para promover la igualdad, en finlandés y sueco. El proyecto se llevó a cabo en relación con el proyecto *Rainbow Rights* del Ministerio de Justicia, pero la parte del proyecto de la que era responsable la Asociación de Autoridades Locales y Regionales de Finlandia se ocupaba de todos los motivos de discriminación en virtud de la Ley contra la Discriminación.

88. Según la Liga Finlandesa de Derechos Humanos, la actual estructura de la legislación dificulta la identificación de la discriminación múltiple. La división de competencias entre el Tribunal Nacional para la No Discriminación y la Igualdad, el Defensor contra la Discriminación y el Defensor para la Igualdad puede tener repercusiones negativas en el acceso a la justicia.

Respuesta al párrafo 13 de la lista de cuestiones

89. El objetivo principal de la Política Nacional sobre los Romaníes (ROMPO2) para 2018-2022 adoptada por Finlandia es apoyar los avances positivos observados en la integración social de los romaníes y en sus derechos lingüísticos, culturales y sociales. La política se basa en la premisa de que la legislación finlandesa vigente y el sistema de servicios integrales ofrecen una buena base para promover la igualdad de la población romaní. Una de las propuestas de la política es poner en marcha un programa de revitalización de la lengua romaní.

90. La Junta Consultiva Nacional sobre Asuntos Romaníes, que trabaja bajo los auspicios del Ministerio de Asuntos Sociales y de Salud, es el órgano encargado de la cooperación entre los romaníes y la administración. Entre las tareas de la Junta figura la supervisión del desarrollo de las oportunidades de participación cívica y las condiciones de vida de la población romaní. La Junta ha influido en el desarrollo de la legislación y la administración finlandesas en materia de asuntos romaníes.

91. El Organismo Nacional de Educación de Finlandia cuenta con una Unidad de Educación Romaní encargada de desarrollar la educación de los romaníes y promover su lengua y su cultura. El Organismo asigna transferencias gubernamentales discrecionales del

presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura a los municipios para apoyar la educación básica y la atención y educación en la primera infancia entre los niños romaníes.

92. Durante el año académico 2010/11, el Organismo Nacional de Educación de Finlandia llevó a cabo un examen de la situación de la educación básica de los alumnos romaníes. El examen indicó una clara mejora de la situación de estos alumnos. La mayoría de los alumnos romaníes obtienen resultados excelentes, buenos o satisfactorios en la educación básica. Las medidas de desarrollo de los municipios han contribuido al paso a la enseñanza secundaria, en particular a la educación y la formación profesional. En cambio, un número bastante reducido de romaníes continúa con la educación secundaria superior general. El Organismo también realizó una encuesta sobre el estado de la atención y educación en la primera infancia y la educación primaria entre los niños romaníes entre 2018 y 2019.

93. Desde 2016 funciona un grupo de trabajo que estudia la forma de promover la educación y el empleo de los migrantes. El grupo de trabajo presentó su tercer y último informe al Ministro de Educación en enero de 2019. El informe hace hincapié en cuestiones relacionadas con la disponibilidad y la calificación de los maestros, la importancia de la atención y la educación en la primera infancia, la situación de la educación preparatoria para la educación básica, así como los problemas relacionados con el conocimiento y la enseñanza de los idiomas finlandés y sueco. Las recomendaciones complementan las propuestas elaboradas en 2016 y 2017.

94. En 2019, el Ministerio de Asuntos Económicos y Empleo encargó un estudio en relación con los objetivos de la Política sobre los Romaníes, que trataba sobre empleo, espíritu empresarial e integración de los romaníes en el mercado laboral. El estudio, concluido en otoño de 2019, se centra en la evolución de la situación durante los últimos diez años. Según los resultados, los prejuicios y la discriminación contra los romaníes persisten en el mercado de trabajo, aunque la situación ha mejorado. El aumento del nivel de instrucción de los romaníes y las actitudes positivas hacia la educación han influido favorablemente en su situación en el empleo y el mercado de trabajo. También se estima que ha aumentado el número de empresarios. Por otra parte, la tasa de desempleo sigue siendo más alta que entre la población mayoritaria.

95. Entre los cuatro factores que impiden o frenan el empleo de los romaníes figuran el bajo nivel de instrucción, la experiencia laboral limitada, los factores culturales y la discriminación en el mercado laboral. Por ejemplo, ciertas características culturales visibles, como la vestimenta propia de los romaníes, siguen siendo motivo de prejuicios en la vida laboral. En particular, los prejuicios se dirigen contra el traje tradicional de las mujeres romaníes.

96. Las observaciones del estudio se tendrán en cuenta en la medida de lo posible en el desarrollo de los servicios de apoyo al empleo y la iniciativa empresarial de los romaníes. Como en el caso de los demás ciudadanos, los servicios destinados a los romaníes se organizan según las necesidades individuales. El objetivo es identificar mejor la necesidad de un tratamiento especial positivo, cuando sea necesario.

97. El Ministerio de Medio Ambiente está llevando a cabo las propuestas de desarrollo derivadas de las encuestas sobre vivienda de los romaníes encargadas por el Ministerio en 2012 y 2018, de conformidad con las medidas en materia de vivienda de la Política sobre los Romaníes. Según las encuestas, la igualdad de los romaníes ha mejorado en lo que se refiere a la vivienda. Con todo, los factores culturales hacen que los romaníes tengan más dificultades para encontrar apartamentos y les lleve más tiempo. El Ministerio de Medio Ambiente se encarga de coordinar el equipo de vivienda en la aplicación de la Política sobre los Romaníes.

98. En el marco de la aplicación de la Política sobre los Romaníes, el Instituto de Salud y Bienestar llevó a cabo en 2017 y 2018 un estudio sobre el bienestar de los romaníes denominado *Roosa*. El estudio fue el primero que examinó el bienestar, la inclusión, la salud y la capacidad funcional de los romaníes finlandeses. Su objetivo era promover la igualdad de los romaníes. Gran número de romaníes participaron en la planificación, ejecución y presentación de informes del estudio no solo como empleados sino como expertos del grupo de asociados. Otro de los objetivos era obtener información que

permitiera evaluar el impacto de la Política sobre los Romaníes en el futuro. Según la Política, la policía incluirá una sección relativa a los delitos motivados por el odio contra los romaníes en su informe anual sobre los delitos de odio con el fin de dar visibilidad al fenómeno.

99. La Iglesia Evangélica Luterana de Finlandia tiene su propia Junta Asesora sobre Asuntos Romaníes y en 2019 publicó una guía sobre los romaníes en la iglesia para llamar la atención sobre la situación de los romaníes.

100. La Ley contra la Discriminación de Åland fue revisada en agosto de 2019. Un documento de trabajo preparado por la Oficina del Defensor del Pueblo de Åland sirvió de base para la revisión.

Respuesta al párrafo 14 de la lista de cuestiones

101. La Ley de Promoción de la Integración de los Inmigrantes (1386/2010) se aplica a las personas que poseen un permiso de residencia válido en Finlandia. Por consiguiente, no se aplica a los solicitantes de asilo.

102. El Programa de Integración del Gobierno incluía esferas de atención prioritaria, objetivos, medidas, responsabilidades y recursos para la integración entre 2016 y 2019. El Programa se centró en cuatro esferas prioritarias basadas en el Programa del Gobierno. Las esferas prioritarias comprendían un total de casi 70 medidas. Cada esfera prioritaria abarcaba también las medidas que el Gobierno aprobó en su Plan de Acción de 3 de mayo de 2016 para responder al desafío de integración que representa el número cada vez mayor de solicitantes de asilo. Entre los objetivos generales del Programa figuraban aprovechar los puntos fuertes culturales de los inmigrantes para potenciar la capacidad finlandesa de innovación, favorecer la integración mediante medidas intersectoriales y la garantía de un buen comienzo, intensificar la cooperación entre el Estado y los municipios en el ámbito de la acogida de beneficiarios de protección internacional y promover una cultura nacional de diálogo de índole humanitaria que no tolere el racismo. El programa tenía por objeto esencialmente acelerar las vías de educación y empleo de los migrantes.

103. Existe un grupo interministerial de cooperación para la integración que se ha reunido periódicamente y ha dirigido y supervisado la aplicación del Programa de Integración del Gobierno y otros avances relacionados con la integración. El Programa de Integración del Gobierno y el grupo de cooperación para la integración han creado un marco funcional para la cooperación regular entre ministerios en cuestiones relacionadas con la integración. Ello ha servido para reforzar el enfoque integral de la promoción de la integración. El Programa de Integración ha contribuido a acelerar las vías educativas y de empleo de los migrantes, ha mejorado la asignación de los titulares de permisos de residencia a los municipios y ha aumentado la inclusión en los servicios de vivienda, sociales, sanitarios y de ocio y en otras actividades sociales en cooperación entre la sociedad civil y las organizaciones.

104. Tal como se exige en el Programa de Integración, la responsabilidad de las actividades de alfabetización fue transferida a la rama administrativa del Ministerio de Educación y Cultura a partir de 2018. Desde entonces, ha sido posible seguir cursos de alfabetización tanto en la educación básica para adultos como en la educación no formal para adultos, para lo cual el Organismo Nacional de Educación de Finlandia ha emitido una recomendación sobre el plan de estudios.

105. Las personas que necesitan un certificado de educación básica para proseguir otros estudios o para la vida laboral se inscriben en la educación básica para adultos. Las actividades de alfabetización en la educación no formal de adultos son adecuadas para todos, con independencia de su nivel de instrucción anterior. Están particularmente ideadas para quienes necesitan programas de estudio flexibles. La alfabetización en la educación no formal de adultos es una nueva oportunidad de formación gratuita para las personas de cuya integración se encargan los municipios, como las madres que cuidan de sus hijos en el hogar, que antes estaban excluidas de la formación.

106. La educación básica de adultos fue remodelada para adaptarla al Programa de Integración. La reforma entró en vigor en 2018. El nuevo modelo de educación básica para adultos incluye programas de prácticas laborales y la oportunidad de elegir estudios profesionales.

107. La suficiencia de la educación básica para adultos se aseguró mediante la renovación del sistema de financiación a partir de 2017, de manera que los proveedores de educación reciben financiación por cursos terminados. Para garantizar un número suficiente de plazas, el Ministerio de Educación y Cultura también aumentó en aproximadamente 1.000 el número de plazas de alumnos entre los proveedores privados de educación básica para adultos. Esto significó un aumento del 75 % en el número de plazas entre los proveedores de educación cuya licencia limita el número máximo de alumnos. Además, un pequeño número de escuelas privadas de enseñanza secundaria general superior para adultos y todos los proveedores municipales de educación básica para adultos pueden aumentar su número de alumnos sin limitaciones. El número de alumnos se duplicó entre 2015 y 2017.

108. Los municipios planifican y desarrollan la integración y el empleo de las personas migrantes como parte de su desarrollo estratégico. El multiculturalismo se tiene en cuenta en la planificación de los servicios. Las necesidades de servicios de las personas migrantes deben considerarse en conjunto, en particular los de educación, empleo, bienestar social y atención sanitaria, vivienda y servicios culturales, deportivos y para la juventud. Muchos municipios, especialmente las grandes ciudades y las localidades con gran número de migrantes, han creado centros de excelencia en materia de integración de migrantes. El modelo para el establecimiento de estos centros de excelencia combina la educación, el empleo y los servicios de rehabilitación para migrantes. El objetivo es acelerar el camino de las personas migrantes hacia la educación, la capacitación y el empleo y responder a la escasez de mano de obra calificada.

Respuesta al párrafo 15 de la lista de cuestiones

109. La Ley sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres tiene como propósito prevenir la discriminación por motivos de género, promover la igualdad entre mujeres y hombres, y mejorar la condición de la mujer, en particular en la vida laboral. La Ley tiene ahora también por objeto prevenir la discriminación basada en la identidad o la expresión de género.

110. Las principales reformas introducidas en 2014 (1329/2014) fueron las siguientes.

111. A principios de 2015 entraron en vigor las prohibiciones de la discriminación basada en la identidad o la expresión de género en la Ley sobre la Igualdad. La frase “identidad de género” se refiere a la propia experiencia de un individuo respecto de su género; la frase “expresión de género” se refiere a la manera de expresar su género en su manera de vestir, su comportamiento u otros aspectos. Las normas antidiscriminatorias de la Ley también se aplican a la discriminación basada en el hecho de que las características físicas que definen el género de una persona no sean inequívocamente femeninas o masculinas.

112. Las autoridades, los proveedores de educación y otras entidades que imparten educación y capacitación, así como los empleadores, están obligados a adoptar medidas preventivas de manera decidida y sistemática contra toda discriminación basada en la identidad o la expresión de género. Esta obligación debe tenerse en cuenta en la preparación de los planes de igualdad de género de las instituciones educativas y de los empleadores, así como en las decisiones relativas a las medidas para promover la igualdad de género.

113. La obligación de disponer de un plan de igualdad de género se amplió a las escuelas secundarias generales. Los proveedores de educación son ahora responsables de asegurar que todas las instituciones de enseñanza preparen anualmente un plan de igualdad de género en cooperación con el personal y los alumnos o estudiantes. El plan de igualdad de género puede incorporarse al plan de estudios o a algún otro plan elaborado por la institución educativa.

114. Debe incluir: 1) una evaluación de la situación en materia de igualdad de género dentro de la institución; 2) las medidas necesarias para promover la igualdad de género;

3) un examen de la medida en que se han aplicado las medidas anteriormente incluidas en él y de los resultados obtenidos.

115. Se debe prestar especial atención a aspectos como la selección de los alumnos o estudiantes, la organización de la enseñanza, las diferencias de aprendizaje y la evaluación del rendimiento de los estudios, así como a las medidas para garantizar la prevención y la eliminación del acoso sexual y el acoso por motivos de género. En lugar de una revisión anual, el plan puede prepararse con una periodicidad no inferior a los tres años.

116. Se precisaron las normas relativas a los planes de igualdad de género de los empleadores y a las encuestas sobre la remuneración. Si un empleador tiene regularmente una plantilla de al menos 30 empleados que trabajan en régimen de relación laboral, el empleador deberá preparar, al menos cada dos años, un plan de igualdad de género que trate en particular de la remuneración y otras condiciones de empleo, y con arreglo al cual se apliquen las medidas de igualdad de género. El plan de igualdad de género debe prepararse en cooperación con el delegado del personal, el representante elegido, el representante de seguridad y salud en el trabajo u otros representantes designados por los empleados. Los representantes del personal deben tener suficientes oportunidades de participar e influir en la preparación del plan. Los empleados deben ser informados sobre el plan de igualdad de género y sobre cualquier actualización de este.

117. Se incorporó a la Ley una sección relativa a las encuestas sobre la remuneración. La encuesta sobre la remuneración se utiliza para asegurar que no haya diferencias injustificadas de remuneración entre las mujeres y los hombres que trabajan para el mismo empleador y realizan el mismo trabajo o un trabajo de igual valor. Si el análisis de los diferentes grupos de empleados de la encuesta sobre la remuneración, definidos en función de las competencias, las obligaciones o cualquier otro motivo, revela claras diferencias de remuneración entre mujeres y hombres, el empleador habrá de analizar las razones y la justificación de esas diferencias. Si en el lugar de trabajo se han establecido sistemas salariales en los que la remuneración consta de distintos componentes, se inspeccionan los componentes centrales a fin de aclarar las razones de las diferencias observadas. Si no hay justificación para las diferencias salariales, el empleador debe tomar las medidas adecuadas para corregir la situación.

118. También se reforzaron las normas relativas a la posición independiente del Defensor de la Igualdad y se estableció un Tribunal Nacional para la No Discriminación y la Igualdad.

119. Las principales reformas en 2016 (915/2016) fueron las que se indican en los párrafos siguientes.

120. A partir del 15 de noviembre de 2016, las normas sobre la promoción de la conciliación entraron en vigor en la Ley de Igualdad. El Defensor de la Igualdad puede ahora adoptar medidas para conciliar un caso de discriminación al que se refiera la Ley.

121. Además, en un caso de discriminación las partes en la conciliación de manera conjunta, o el Defensor de la Igualdad con el consentimiento de las partes, pueden solicitar la confirmación de la conciliación al Tribunal Nacional para la No Discriminación y la Igualdad. El Tribunal confirma la conciliación entre las partes si esta no es contraria a derecho o claramente irrazonable y no viola el derecho de un tercero. Una conciliación confirmada por el Tribunal se ejecutará de la misma manera que una sentencia definitiva.

122. En el nuevo Programa del Gobierno hay un objetivo relacionado con la transparencia de las remuneraciones: “Se promoverá la eliminación de las disparidades injustificadas y la discriminación en materia de remuneración mediante medidas legales para mejorar la transparencia de las remuneraciones. Las disparidades injustificadas en la remuneración entre mujeres y hombres se abordarán con mayor rigor que en la actualidad. La Ley sobre la Igualdad se enmendará con el fin de incorporar derechos y oportunidades efectivas para que el personal, los representantes del personal y los empleados individuales tengan acceso a la información sobre la remuneración y aborden la discriminación salarial de manera más eficaz”.

123. El Programa de Igualdad 2016-2019 del anterior Gobierno mejoró la igualdad en la vida laboral mediante, por ejemplo, un Programa de Igualdad de Remuneración y medidas

para reducir la segregación. Se necesitarán más recursos para reducir la segregación en el futuro.

124. Desde 2004 el Gobierno ha aplicado con buenos resultados un programa que promueve una representación equitativa de género en los consejos de administración y grupos de dirección de las empresas públicas, si bien la situación difiere de unas empresas a otras. Se ha evaluado la representación equitativa de género en los consejos de administración de las empresas grandes y medianas que cotizan en bolsa y el Gobierno se ha fijado el objetivo de lograr una representación equitativa de género (una relación mujeres/hombres de al menos el 40 %) para 2020. El objetivo de investigar si el programa relativo a las empresas estatales podría ampliarse al sector municipal y a otras empresas del sector público requiere recursos adicionales.

125. Se han ideado formas de impartir educación con el fin de reforzar la integración y el empleo de las personas migrantes, especialmente de las mujeres migrantes, y permitir también que las personas que cuidan de los niños en el hogar participen en la educación.

126. A partir de abril de 2017, los empleadores han recibido una indemnización separada de 2.500 euros destinada a compensar los costos derivados de las licencias familiares de las empleadas. La indemnización se paga a todos los empleadores que abonan un sueldo durante al menos un mes en virtud de un contrato de trabajo o un convenio colectivo durante un período de prestación por maternidad.

127. La perspectiva de la igualdad de género se tuvo en cuenta en la reforma de los planes de estudios básicos nacionales de atención y educación en la primera infancia, por ejemplo, en la definición de los objetivos, la base de valores y la cultura operativa para la atención y educación en esa edad. Se supervisará la aplicación de los planes de estudios básicos nacionales. El Nuevo Programa Escolar Integral aumentará la igualdad y sus proyectos de desarrollo apoyarán la elaboración de materiales de educación, capacitación y aprendizaje que promuevan la igualdad y tengan en cuenta las cuestiones de género. Se seguirá prestando apoyo a la planificación de la igualdad en las escuelas e instituciones educativas generales de secundaria. Se redujo la segregación mediante la elaboración de programas de asesoramiento y prácticas laborales para los alumnos de los grados superiores de la escuela general, de manera que se ofrecieron tanto a alumnos como a alumnas contenidos en los que normalmente predominan mujeres u hombres.

128. Las obligaciones de la Convención de Estambul rigen la mayoría de las acciones relacionadas con la violencia contra la mujer y la violencia infligida por la pareja. La aplicación nacional de la Convención está coordinada por un Comité que inició su labor en la primavera de 2017. Las tareas del Comité están estipuladas en un decreto. En 2017 se aprobó un plan de acción nacional para la aplicación del Convenio de Estambul que abarca los años 2018 a 2021. Se han mejorado los servicios: por ejemplo, entre 2016 y 2019 aumentó en un 70 % la financiación para viviendas de acogida. Como resultado, el número de plazas en viviendas de acogida ha aumentado en un 77 %. A finales de 2016 se puso en marcha un teléfono de asistencia nacional durante las 24 horas.

129. La cadena de tratamiento de las víctimas de violencia sexual se ha ampliado a diferentes distritos hospitalarios y ha comenzado a funcionar un centro de apoyo a las víctimas de violencia sexual en Helsinki.

130. Todavía se necesitan más apoyo y más recursos para desarrollar los servicios y cumplir las obligaciones del Convenio de Estambul, incluidos los servicios de acogida adecuados.

131. Por ejemplo, cuando se evaluaron las solicitudes de transferencias gubernamentales discrecionales en el proyecto clave de promoción del bienestar y la salud, se prestó atención al hecho de si las mejores prácticas también estaban dirigidas a los niños y los hombres. La igualdad en la función parental y la posición del padre como progenitor se apoyó mediante una guía para el trabajo con usuarios en las clínicas de salud maternoinfantil, así como con actividades de sensibilización sobre el tema y su incorporación en el modelo de centro familiar. En la labor realizada en el marco del programa de reforma de los servicios para la infancia y la familia se incluyeron conocimientos profesionales específicos para los hombres.

132. La incorporación de la perspectiva de género significa que, en lugar de proyectos aislados, la labor en pro de la igualdad de género se convierte en parte permanente de la preparación y la adopción de decisiones. Durante el anterior período de gobierno se incrementaron los conocimientos especializados en materia de igualdad entre los géneros y se fortaleció la labor sistemática de igualdad de género en el seno del Gobierno. El número de evaluaciones del impacto sobre el género realizadas en relación con las propuestas del Gobierno fue ligeramente superior al de años anteriores. Se elaboró una presupuestación sensible a las cuestiones de género y se recibieron recomendaciones para modificar el proceso presupuestario procedentes de un proyecto independiente gestionado por el Ministerio de Finanzas.

133. Las ONG observan que el informe final del Programa de Igualdad de Género del anterior período de gobierno afirma que la inclusión de la perspectiva de género en proyectos y reformas clave no se realizó como estaba previsto y que la incorporación de la perspectiva de género está avanzando de forma variable en los ministerios. Varias organizaciones señalaron que menos de la mitad de las 41 medidas del programa lograron el objetivo establecido.

Respuesta al párrafo 16 de la lista de cuestiones

134. Según el Programa del Gobierno, este se propone mejorar la igualdad de manera ambiciosa en diferentes sectores de la sociedad. Se elaborará un Plan de Acción para la Igualdad de Género de base amplia con el fin de coordinar las medidas encaminadas a lograr una sociedad con igualdad de género en diversos sectores.

135. Se creará un sistema de vigilancia que abarcará todos los sectores de la administración pública para supervisar la igualdad. La evaluación del impacto de las actividades en los aspectos de género será una parte obligatoria de las funciones administrativas en todos los departamentos gubernamentales.

136. Se promoverá la eliminación de la disparidad y la discriminación salarial injustificadas mediante medidas legales para mejorar la transparencia de las remuneraciones. Las disparidades injustificadas en la remuneración entre mujeres y hombres se abordarán con mayor rigor que en la actualidad.

137. Se evitará la discriminación por motivos de embarazo. Se aclarará la legislación para garantizar que el embarazo y el disfrute de la licencia familiar no influyan en la continuación del empleo temporal. Se estudiarán las perspectivas de mejorar la seguridad laboral de los empleados que regresan de una licencia familiar, y los resultados se aplicarán en las medidas legislativas y de otro tipo que sean necesarias. Se evitará la discriminación en el proceso de contratación. Se realizará un estudio sobre la viabilidad de las solicitudes de empleo anónimas.

138. Junto con los interlocutores sociales, se llevará a cabo una ambiciosa reforma de la licencia familiar que promueva el bienestar de las familias. El objetivo es lograr una distribución equitativa de las licencias familiares y las responsabilidades de cuidado entre ambos progenitores en la familia, fortalecer la no discriminación y la igualdad en el mundo del trabajo y reducir las disparidades salariales entre los sexos. Las familias tendrán más oportunidades de elección y flexibilidad a la hora de disfrutar la licencia familiar. El Ministerio de Asuntos Sociales y Salud ha comenzado a preparar la reforma de la licencia familiar en otoño de 2019.

139. La reforma se aplicará de manera que se trate a todos por igual, incluidas las familias diversas, y prevea distintas modalidades de autoempleo. También deberá aplicarse de tal manera que las madres y los padres disfruten de una cuota igual de meses. Las licencias relacionadas con los ingresos asignadas a los padres se prolongarán sin que se reduzca la parte de que disponen actualmente las madres. La licencia familiar debe incluir también un período de licencia parental libremente elegido. Se aumentará el componente relacionado con los ingresos correspondiente a la cuota actual para las madres y se pagará a ambos progenitores. La reforma debe cumplir los requisitos de la Directiva sobre la

seguridad de las trabajadoras embarazadas y la Directiva sobre la conciliación de la vida laboral y personal.

140. El subsidio para el cuidado de los niños en el hogar se mantendrá en su forma actual. Se estudiarán las posibilidades de abonar la prestación directamente a un abuelo o una abuela que cuide del niño.

141. La Ley de Åland sobre el subsidio para el cuidado de los niños en el hogar (2015:68) incluye una disposición que afirma que uno de los objetivos de la Ley es promover la igualdad.

142. El Gobierno vigila la discriminación en el mercado laboral. El último estudio sobre la discriminación en el mercado laboral se publicó en diciembre de 2014.

143. El estudio expone a grandes rasgos los resultados de estudios anteriores y los datos de las denuncias formales sobre discriminación laboral por los motivos incluidos en la Ley contra la Discriminación y la Ley sobre la Igualdad. El estudio permitió obtener un cuadro general de la discriminación y el trato desigual en la vida laboral. Los motivos de discriminación examinados se determinaron en función de los motivos prohibidos por la ley, que son el género, la edad, el origen étnico o nacional, la nacionalidad, el idioma, la religión, las creencias, la opinión, la actividad política, la actividad industrial, los vínculos familiares, la salud, la discapacidad, la orientación sexual u otras características personales.

144. Para vigilar la discriminación, se elaboró un modelo que permite tanto la descripción exhaustiva del fenómeno como el seguimiento de su evolución en el futuro. Hay tres tipos de datos en el modelo de vigilancia. Los datos oficiales describen los casos de discriminación laboral denunciados a las autoridades y las consecuencias que se han derivado de la denuncia de la discriminación. Las encuestas proporcionan información sobre la discriminación experimentada u observada personalmente. Los datos de los registros ofrecen información básica sobre la posición de los diferentes grupos de población en el mercado laboral.

145. Los diversos motivos de discriminación se destacan en diferentes datos. Las diferencias también se deben a las divergencias y limitaciones de los datos. En los datos oficiales, las prácticas de registro de casos y datos afectan en parte a las cifras comunicadas. En las encuestas, ni siquiera se recogen datos sobre todos los motivos de discriminación prohibidos por la ley o aplicando términos legislativos. En las encuestas que abarcan a toda la población, se dispone de escasa información sobre algunos motivos de discriminación, por ejemplo la basada en el origen étnico o nacional, la discapacidad o la orientación sexual. En cambio, la salud, el origen étnico o nacional, el género y la edad fueron los grupos más comunes en varios datos seleccionados para el modelo de vigilancia. La salud es el motivo de discriminación más generalizado en los datos oficiales, como las comunicaciones recibidas por las autoridades de seguridad y salud ocupacionales (44 %) y las sospechas de discriminación de la policía (20 casos). Hasta un 12 % de los asalariados que respondieron a la Encuesta sobre la Calidad de la Vida Laboral de 2013 habían observado discriminación o trato desigual por motivos de salud en su lugar de trabajo.

146. En las comunicaciones o sospechas de discriminación laboral notificadas a las autoridades de seguridad y salud ocupacionales, el segundo motivo de discriminación más frecuente fue la nacionalidad o el origen nacional o étnico (16 %). Además, una tercera parte de los delitos de discriminación laboral o los delitos de discriminación laboral relacionados con la extorsión de los que tuvo conocimiento la policía estaban relacionados con la discriminación basada en el origen nacional o étnico.

147. En los datos procedentes de encuestas, se había observado o experimentado discriminación o trato desigual principalmente por motivos de salud, edad o género. En 2013, casi el 10 % de los asalariados habían observado discriminación por motivos de juventud o de edad avanzada en su lugar de trabajo. La Encuesta sobre la Calidad de la Vida Laboral muestra que la discriminación contra las personas de edad ha disminuido en los lugares de trabajo a largo plazo. Sin embargo, según el Eurobarómetro, la edad avanzada a menudo se considera un obstáculo para la búsqueda de empleo. La discriminación por motivos de género claramente afecta con mayor frecuencia a las mujeres que a los hombres. Entre el 6 % y el 7 % de las personas asalariadas habían observado

discriminación contra las mujeres en su lugar de trabajo. Solo el 2 % había observado discriminación contra los hombres. Según la Encuesta sobre la Calidad de la Vida Laboral, las observaciones de discriminación o trato desigual contra las mujeres en su propia organización laboral han disminuido en los últimos 15 años. En los datos de las autoridades de seguridad y salud ocupacionales, el 13 % de las comunicaciones o sospechas de discriminación estaban relacionadas con el género o las bajas familiares.

148. Durante el anterior mandato gubernamental, el derecho individual del niño a recibir atención y educación en la primera infancia a tiempo completo se limitaba a medio día si alguno de los progenitores no trabajaba. Esta restricción ha quedado eliminada por la modificación legislativa 1395/2019, aprobada en diciembre de 2019. La modificación entrará en vigor el 1 de agosto de 2020. Según la Asociación de Autoridades Locales y Regionales de Finlandia, varios municipios mantuvieron el derecho individual a la atención y la educación en la primera infancia a tiempo completo, con independencia de la línea política del Gobierno anterior.

149. Las ONG apoyan una reforma del sistema de licencias familiares que fomenta una distribución más equitativa de esas licencias. También debería haber más flexibilidad en el horario de trabajo de los progenitores de niños pequeños. La Federación de Empresas Finlandesas también considera que la reforma debe hacer que las mujeres regresen más rápidamente de la licencia familiar al trabajo.

Respuesta al párrafo 17 de la lista de cuestiones

150. Uno de los proyectos clave durante el período de gobierno 2015-2019 fue el de Garantía Juvenil, orientado hacia la garantía comunitaria.

151. El objetivo de este proyecto clave era reducir el número de jóvenes excluidos de la educación y la vida laboral. Su objetivo era apoyar la gestión de competencias para la vida diaria de los jóvenes, las vías de educación y empleo, y fortalecer la cooperación en el apoyo a los jóvenes y reunir las mejores prácticas para su adopción en todo el país. Las medidas conexas facilitaron el acceso de los jóvenes a la educación y el empleo o a otras actividades, promovieron la inclusión, la capacidad y la gestión de competencias para la vida e integraron a los proveedores de servicios en un conjunto intersectorial coherente.

152. Una medida particular fue el desarrollo de centros de orientación y su establecimiento en toda Finlandia. Los centros de orientación, que se han establecido en casi 100 localidades, son los encargados de la aplicación práctica del sistema de Garantía Juvenil. Están estructurados como centros de servicios intersectoriales de umbral bajo para personas menores de 30 años. En los centros de orientación, el sector público, el privado y el tercer sector ofrecen conjuntamente información, asesoramiento, orientación y otros servicios de apoyo para el empleo, la educación, la gestión de competencias para la vida y el bienestar sin necesidad de cita previa. Los centros prestan servicios sobre la base de la necesidad individual declarada por un joven, centrándose especialmente en atender las necesidades de apoyo psicosocial de los jóvenes. Las competencias de las personas que trabajan en los centros de orientación se han desarrollado sistemáticamente. Los centros de orientación realizan periódicamente una autoevaluación y supervisión de las actividades, el cumplimiento de los objetivos y la aplicación de los indicadores. La autoevaluación recibe apoyo en todo el país. Los centros de orientación se han financiado con cargo al Fondo Social Europeo.

153. Durante el anterior mandato gubernamental, la financiación de proyectos clave se utilizó para apoyar las actividades de divulgación de los municipios dirigidas a los jóvenes, para desarrollar las actividades de acompañamiento experto *Vamos Mindset* para jóvenes en situaciones difíciles, así como para apoyar los proyectos para la gestión de la vida cotidiana iniciados tras consultas con los jóvenes y el proyecto del Organismo Nacional de Educación para desarrollar una educación básica flexible.

154. El número de períodos de desempleo de los jóvenes ha disminuido considerablemente desde 2015. En 2015, el número total de nuevos períodos de desempleo entre menores de 25 años fue de 178.225. De estos períodos, 101.173 correspondieron a

hombres y 77.049 a mujeres. En 2018, el número total de nuevos períodos de desempleo de los jóvenes fue de 135.912. El número de períodos de desempleo de los hombres ha disminuido en 23.000 y el de las mujeres jóvenes en algo más de 18.000.

155. En 2015, un total de 11.139 de los períodos de desempleo correspondían a jóvenes de origen migrante, mientras que en 2018 la misma cifra fue de 12.490. En 2015, el promedio mensual de jóvenes desempleados cuya lengua materna no era el finlandés o el sueco era de 4.900. En 2018, la cifra fue de 4.575. Aunque el número de períodos de desempleo de los jóvenes de origen migrante ha aumentado, el número total de personas que han estado desempleadas ha disminuido. Además, la tasa de activación de los jóvenes de origen migrante ha aumentado de manera notoria. La tasa de activación fue del 56 % en 2015 y del 67 % en 2018. El número de nuevos períodos de desempleo puede explicarse en parte por la mejora de la activación. En 2015, el promedio mensual de personas discapacitadas que buscaban trabajo era de 1.040, mientras que en 2018 su promedio mensual era de 573. Entre 2015 y 2018, la tasa de activación de las personas con discapacidad ha aumentado del 40,8 % al 43 %. Uno de los principales indicadores de seguimiento de la aplicación de la Garantía Juvenil es el número de jóvenes cuyo período de desempleo supera los tres meses. Este indicador sigue la proporción de jóvenes cuyo desempleo se mantiene de forma ininterrumpida durante más de tres meses. Entre los grandes objetivos del sistema de Garantía Juvenil está el de acortar los períodos de desempleo de los jóvenes y, con ello, disminuir el desempleo.

156. En 2015, en promedio, el 37,2 % de los períodos de desempleo de los menores de 25 años duraron más de tres meses. La cifra comenzó a disminuir en 2017, cuando fue del 32 %. La disminución prosiguió en 2018, cuando el promedio de jóvenes desempleados durante más de tres meses fue del 31 %. También en el caso de los jóvenes, el desempleo suele ser más alto entre los hombres que entre las mujeres. La recesión que sufrió el mercado laboral finlandés se ha manifestado especialmente en los períodos de desempleo más largos de los hombres jóvenes. En 2015, un promedio del 39,7 % de los hombres jóvenes desempleados estuvieron sin empleo durante más de tres meses, mientras que la cifra correspondiente a las mujeres fue del 34 %. La mejora de la situación del mercado laboral desde 2017 se refleja particularmente en la mejor situación de los hombres jóvenes. En 2018, un promedio del 31,6 % de los hombres jóvenes estuvieron desempleados durante más de tres meses, mientras que la cifra correspondiente a las mujeres fue del 30,2 %. Los períodos de desempleo de los hombres jóvenes se han acortado claramente más rápido que los de las mujeres jóvenes.

157. Para las estadísticas sobre solicitantes de empleo desempleados de origen finlandés, véase el cuadro 4 del anexo.

158. Para las estadísticas sobre los jóvenes desempleados que buscan trabajo y que son de origen extranjero, véase el cuadro 5 del anexo.

159. En el cuadro 6 del anexo figuran estadísticas sobre los menores de 25 años cuyo período de desempleo supera los tres meses.

160. Finlandia no dispone de un registro general de personas con discapacidad. Las personas con discapacidad solo son inscritas en un registro cuando solicitan una prestación o un servicio por motivos de discapacidad. No hay datos de registro general sobre la situación laboral de las personas con discapacidad.

161. Las bajas por enfermedad prolongadas aumentaron un 27 % entre 2016 y 2018. Esas bajas por enfermedad prolongadas suelen preceder a la pensión por riesgo de discapacidad, que es especialmente elevada para los desempleados. El cambio de la estructura de edad no parece afectar al actual aumento de las bajas por enfermedad. La evolución positiva durante un decenio en el número de personas que se jubilaron con una pensión de discapacidad comenzó a aumentar a principios de 2018. Casi la mitad del aumento de aproximadamente el 8 % se debe a razones de salud mental y se centra en los grupos de edad más avanzada. Por otra parte, en los últimos diez años ha aumentado considerablemente el empleo entre las personas que reciben una pensión por discapacidad del sistema de pensiones de trabajo. Esta evolución se explica en parte por el hecho de que la pensión se concede con mayor frecuencia como pensión parcial. El empleo remunerado simultáneo se ha hecho más común tanto entre las personas que reciben una pensión parcial como entre las que reciben

una pensión completa. El último día de 2008, el 68,7 % de las personas que recibían una pensión parcial estaban trabajando, mientras que en 2017 la proporción era del 79,5 %. En cuanto a las personas que reciben una pensión completa, las cifras correspondientes fueron 9,2 % y 12,2 %.

162. La denegación de una solicitud de pensión de discapacidad raras veces conduce a un retorno permanente a la vida laboral. En este tipo de situación, el camino suele llevar al desempleo, seguido de una pensión de incapacidad o a una trayectoria laboral muy fragmentada. Se ha sugerido la rehabilitación médica y profesional como medidas preventivas para lograr una participación sostenible en el mercado laboral. En 2018, el número de personas en rehabilitación dentro del régimen de pensiones de trabajo era de casi 18.400 y su proporción aumentó en un 8 % con respecto al año anterior. En los últimos diez años, el número de rehabilitados se ha duplicado con creces. Al final de la rehabilitación, el 63 % volvió a trabajar y el 11 % se retiró. Casi el 70 % de las personas que habían solicitado la rehabilitación directamente desde la vida laboral volvieron a trabajar o encontraron empleo inmediatamente después de la rehabilitación. La rehabilitación de las personas que reciben una pensión también tiene efectos positivos en el empleo: casi la mitad de esas personas fueron empleadas después de la rehabilitación.

163. La información sobre el estado de salud de una persona puede introducirse en el sistema de información del usuario de la administración laboral solo en la medida en que sea necesaria para la prestación de servicios. En este caso, una discapacidad o la enfermedad de larga duración debidamente diagnosticadas disminuye las oportunidades de empleo del cliente. La definición se basa en el Convenio núm. 159 de la OIT. No se introduce información cuando una persona tiene una discapacidad o una enfermedad de larga duración que no afecta a sus oportunidades de empleo. Esto significa que una parte importante de las personas con discapacidad, por ejemplo, puede quedar excluida de las estadísticas.

164. Durante el anterior período de gobierno, también se observó un cambio positivo importante en la tasa de empleo de las personas con una enfermedad prolongada y de las personas desempleadas con discapacidades cuya enfermedad o discapacidad reduce sus oportunidades de empleo. El último día de cada mes de 2018, el número medio de esos desempleados inscritos en las oficinas de empleo fue de 31.120, lo que supone unos 5.800 (19 %) menos que el año anterior; entre enero y agosto de 2019 el número de esos solicitantes de empleo fue de 29.535 en promedio.

165. El Consejo de la Juventud del Parlamento Sami ha adoptado medidas activas para responder a las dificultades asociadas al empleo de los jóvenes samis en el territorio sami, entre otras cosas mediante la ejecución de diversos proyectos. En 2015, el Consejo de la Juventud llevó a cabo un proyecto llamado *Oahppoofelaš* para investigar exhaustivamente en qué campos hay trabajo tanto ahora como en el futuro en el territorio sami. En 2017, el Consejo de la Juventud comenzó a desarrollar servicios de información y asesoramiento en lengua sami. Debido a los estudios, muchos jóvenes samis tienen que abandonar su localidad de origen y el territorio sami, con lo que no pueden mantener el mismo contacto con su tierra.

166. Las organizaciones juveniles consideran que los centros de garantía y orientación para jóvenes son una buena forma de promover el empleo de los jóvenes y de prevenir la exclusión. Debe garantizarse la continuidad de las actividades.

167. Las organizaciones de mujeres han señalado que la tasa de empleo entre las mujeres es considerablemente inferior a la de los hombres y que las mujeres se dedican con mayor frecuencia a ocupaciones a tiempo parcial. Las diferencias en el empleo y los sueldos entre las mujeres y los hombres migrantes son mayores que entre el resto de la población.

168. El Foro Finandés de la Discapacidad observa que la tasa de empleo de las personas con discapacidad intelectual es considerablemente inferior a la del resto de la población y que apenas un pequeño número de personas con discapacidad están empleadas en el mercado laboral abierto.

Respuesta al párrafo 18 de la lista de cuestiones

169. El umbral de contratación de las personas que se encuentran en la situación más desfavorecida del mercado laboral se redujo mediante modificaciones a la Ley de Contratos de Trabajo el 1 de enero de 2017. En particular, la prórroga del período de prueba y la posibilidad de una nueva prórroga si el empleado se ausenta durante el período de prueba por motivos de discapacidad respondían a los deseos de los empleadores de reducir el umbral para la contratación de personas con capacidad de trabajo parcial. La modificación legislativa permite concluir una relación laboral de plazo fijo con un desempleado de larga duración sin un motivo particular, lo que ha aumentado las oportunidades de las personas con capacidad de trabajo parcial para integrarse en la vida laboral. El empleo de personas con capacidad de trabajo parcial se mejoró aún más en un proyecto piloto sobre coordinadores de la capacidad de trabajo llevado a cabo por las oficinas de empleo.

170. De conformidad con la Ley contra la Discriminación, el empleador debe hacer los ajustes necesarios y apropiados para que una persona con discapacidad pueda, en igualdad de condiciones con las demás, encontrar un trabajo. Al evaluar el carácter razonable de los ajustes, se tendrán en cuenta, además de las necesidades de la persona con discapacidad, la situación financiera del empleador y los costos estimados de los ajustes, por ejemplo. Si se le solicita, el empleador deberá presentar sin demora un informe escrito sobre los motivos de sus procedimientos a una persona con discapacidades que considere que ha sido discriminada como resultado de la denegación de ajustes razonables al solicitar un empleo o un puesto en un servicio público. Si es necesario, el empleador puede recibir asistencia para hacer ajustes en las condiciones de trabajo. Por lo general, los costos son bajos y los empleadores más grandes no necesitan ayuda financiera. Se ha concedido ayuda cada año a entre 100 y 200 empleadores.

171. El 1 de enero de 2018 entró en vigor un decreto gubernamental sobre la accesibilidad a los edificios (241/2017). El objetivo de los requisitos mínimos de accesibilidad a los edificios es promover la igualdad entre las personas, es decir, la igualdad de oportunidades de todos para participar en actividades sociales, utilizar servicios, trabajar, elegir su residencia y tener un hogar. El decreto contiene varias especificaciones a las disposiciones anteriores en materia de accesibilidad y, por lo tanto, se estima que mejora considerablemente la accesibilidad a los edificios y promueve la igualdad.

172. En virtud de la actual Ley de Servicios y Asistencia a las Personas con Discapacidad (380/1987), las personas con discapacidad tienen derecho a recibir la asistencia personal necesaria, por ejemplo, para trabajar y estudiar. La legislación no ha sido modificada a este respecto en los últimos diez años. Las estadísticas nacionales muestran que el número de personas que reciben asistencia personal para trabajar es bastante reducido, ya que la mayoría de las personas con discapacidad son pensionistas y no participan en la vida laboral.

173. El Ministerio de Asuntos Sociales y de Salud se propone reformar las actividades de bienestar social que apoyan el empleo de las personas con discapacidad, así como la reglamentación de las actividades laborales para las personas con discapacidad. El nuevo programa del Gobierno tiene por objeto mejorar la situación de las personas con capacidad de trabajo parcial y que necesitan un apoyo especial. El Gobierno ejecutará un programa de mejora de la capacidad laboral para personas con capacidad de trabajo parcial a fin de facilitar el acceso al empleo. Como parte de este programa se pondrán en marcha proyectos piloto para promover y apoyar el empleo de personas con discapacidad.

174. Durante el último período de gobierno (2015 a 2019), se puso en marcha un proyecto clave denominado Oportunidades de Carrera dirigido personas con capacidad de trabajo parcial. El grupo destinatario del proyecto clave incluía a personas con capacidad de trabajo parcial, incluidas personas con discapacidad. El programa ha contribuido a aumentar la tasa de empleo de las personas con capacidad de trabajo parcial, promover actitudes más positivas respecto de su acceso al empleo, mejorar su acceso a la rehabilitación y proporcionar información de acceso público sobre los medios, prestaciones y servicios que se ocupan de ayudar a las personas a encontrar empleo o a seguir trabajando.

175. Las ONG observan que las personas con discapacidad sufren discriminación en el acceso al mercado laboral, en la búsqueda de empleo y en los lugares de trabajo. Las ONG critican las actividades de trabajo previstas para los jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, en las que no se paga un sueldo sino un incentivo de 0 a 12 euros por día.

Respuesta al párrafo 19 de la lista de cuestiones

176. En Finlandia, los empleadores están obligados a velar por la seguridad y la salud de sus empleados mientras están en el trabajo adoptando las medidas necesarias. El empleador también garantizará las condiciones mínimas de empleo de los trabajadores.

177. Las autoridades de seguridad y salud ocupacionales vigilan el cumplimiento de la legislación sobre seguridad y salud en el trabajo, así como las condiciones mínimas de empleo en todos los lugares de trabajo. El propósito es asegurar que todas las personas que trabajan en Finlandia disfruten de condiciones, horarios de trabajo y remuneración con arreglo a la ley.

178. Al controlar la utilización de mano de obra extranjera, los inspectores evalúan el cumplimiento de los requisitos mínimos para las relaciones laborales desde diversas perspectivas, entre ellas la igualdad y la no discriminación. Si los trabajadores se ven obligados a trabajar en circunstancias poco razonables sin tener en cuenta la seguridad y la salud ocupacionales o en condiciones que vulneran la dignidad humana, pueden ser considerados víctimas de trata de personas. Estas víctimas suelen ser trabajadores extranjeros. En Finlandia existe un sistema de asistencia a las víctimas de la trata de personas. La trata de personas es un delito que debe ser investigado por la policía.

179. La lucha contra el trabajo no declarado forma parte del programa nacional de lucha contra la economía sumergida. Esto implica una cooperación en red tanto a nivel nacional como de la Unión Europea. Las autoridades de seguridad y salud ocupacionales también emiten consejos y directrices sobre seguridad y salud en el trabajo y sobre las condiciones de las relaciones laborales tanto para los empleados como para los empleadores. Existe un servicio telefónico nacional, que recibió casi 500 consultas en 2018 sobre asuntos relacionados con la discriminación en el lugar de trabajo. Si la información proporcionada por un usuario da motivos para sospechar que el empleador ha actuado en contra de la legislación, el inspector iniciará medidas correctivas.

180. Se hizo un seguimiento de la discriminación en relación con las inspecciones relativas al derecho al trabajo de los empleados extranjeros. Las inspecciones dieron como resultado la imposición de casi 60 sanciones por infracciones de la prohibición de la discriminación en el lugar de trabajo por motivos de origen, idioma o nacionalidad.

181. Las autoridades de seguridad y salud ocupacionales tienen la obligación legal de informar a la policía si tras la supervisión realizada existe una causa probable de sospecha de discriminación en el empleo. Durante 2018, esas autoridades notificaron 21 denuncias de discriminación en el empleo. En cinco casos, los motivos de discriminación se basaban en el origen, la nacionalidad o el idioma.

182. La Liga Finlandesa de Derechos Humanos señala que la situación de los recolectores de bayas extranjeros es deficiente desde el punto de vista del derecho laboral. Las organizaciones centrales de trabajadores asalariados afirman que los recolectores de bayas no tienen una relación laboral en Finlandia y que la Ley de Trabajadores de Temporada no se aplica a estos trabajadores. El Ministerio de Asuntos Económicos y Empleo y el Ministerio de Asuntos Exteriores han firmado una carta de intención con varias empresas de la industria de las bayas. Su objetivo es mejorar y armonizar los enfoques.

Respuesta al párrafo 20 de la lista de cuestiones

183. Las obligaciones de las autoridades de seguridad y salud ocupacionales incluyen la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales y la reducción de los efectos adversos del trabajo en la salud física y mental de los empleados. Las autoridades de seguridad y salud ocupacionales deben, por ley, ser notificadas de ciertos tipos de

trabajos peligrosos, de enfermedades laborales diagnosticadas y de accidentes de trabajo graves.

184. Un empleado tiene derecho a recibir cuando menos la asistencia médica en relación con la salud ocupacional que establezca la ley. Con independencia del número de empleados, la calidad del trabajo realizado y el contrato de trabajo o el horario de trabajo, el empleador debe organizar la atención médica en materia de salud ocupacional para todos sus empleados. El empleador debe contratar un seguro de accidentes obligatorio para sus empleados en una compañía de seguros de accidentes de su elección. El seguro de accidentes compensa los gastos y la pérdida de ingresos causados por accidentes laborales y enfermedades profesionales. Las autoridades de seguridad y salud ocupacionales supervisan estas obligaciones e investigan también los accidentes y enfermedades laborales graves.

185. Las autoridades de seguridad y salud ocupacionales vigilan el cumplimiento de más de 100 reglamentos. Cuentan con una plantilla de aproximadamente 400 años-persona. La aplicación de las normas de seguridad y salud ocupacionales se lleva a cabo principalmente mediante inspecciones en el lugar de trabajo. En 2018 se realizaron más de 26.000 inspecciones.

186. Las autoridades de seguridad y salud ocupacionales ejercen su labor de manera independiente. Cada año se asignan fondos para las autoridades de seguridad y salud ocupacionales en el presupuesto del Gobierno central. Los objetivos de las autoridades de seguridad y salud ocupacionales se establecen en acuerdos de resultados de cuatro años de duración.

187. Según las organizaciones centrales de asalariados, la cobertura de los servicios de salud ocupacional es de aproximadamente el 90 %, pero existen lagunas de cobertura especialmente en los municipios pequeños. Los recursos de las autoridades de seguridad y salud ocupacionales han disminuido en los últimos años, lo que se refleja en el número de inspecciones. La Federación de Empresas Finlandesas señala que muchos empleadores proporcionan a sus empleados servicios de atención sanitaria más amplios que la atención de la salud ocupacional exigida por la ley.

Respuesta al párrafo 21 de la lista de cuestiones

188. La Ley de Bienestar Infantil establece la igualdad de condiciones en la labor en materia de bienestar de la infancia; todos los niños están protegidos con arreglo a los mismos criterios, con independencia de sus circunstancias. En la prestación de servicios de bienestar infantil, se tiene en cuenta primordialmente el interés superior del niño y se ofrece apoyo a todos según sus necesidades. El 1 de enero de 2020 entró en vigor una modificación de la Ley de Bienestar Infantil. La modificación refuerza el derecho de los niños que viven en centros de acogida fuera del hogar a un buen tratamiento, cuidado y educación. Las modificaciones prestan particular atención a las medidas preventivas, que tienen por objeto evitar la aparición de situaciones difíciles y reducir el uso de medidas restrictivas. La aplicación de la Ley fue apoyada por sesiones de capacitación organizadas en otoño de 2019. La Ley también sirvió para mejorar la supervisión. Los organismos administrativos regionales del Estado han recibido recursos adicionales y están obligados a escuchar a los niños que se encuentran en modalidades alternativas de cuidado durante las visitas de inspección. En 2019 se reforzaron los recursos del Ministerio de Asuntos Sociales y de Salud y del Instituto de Salud y Bienestar para atender el bienestar de los niños. En el otoño de 2019 se publicaron criterios de calidad para las modalidades alternativas de cuidado como parte de una recomendación de calidad para el bienestar infantil. El Instituto de Salud y Bienestar ha puesto en marcha un proyecto denominado “Preguntar y escuchar” para 2019 a 2021 con el fin de mejorar los aspectos de consulta e inclusión de los niños en las modalidades alternativas de cuidado. Además, con ayuda del Instituto de Salud y Bienestar, se elaborará un registro electrónico de esas modalidades.

189. El Canciller de Justicia tiene el deber de supervisar la actuación de las autoridades y otros órganos asignados a la realización de tareas públicas y vigilar la realización de los derechos fundamentales y los derechos humanos. En el desempeño de su labor de supervisión, el Canciller de Justicia puede, por ejemplo, investigar y plantear cuestiones

estructurales relacionadas con los sistemas de administración y servicios. Con ese fin, el Vicecanciller de Justicia realizó entre 2018 y 2019 visitas de inspección dirigidas a los servicios municipales de bienestar infantil, a los organismos administrativos estatales regionales que dirigen y supervisan a los municipios en cuestiones de bienestar infantil y a la Autoridad Nacional de Supervisión del Bienestar y la Salud.

190. La información obtenida durante las visitas de inspección puso de manifiesto la existencia de problemas estructurales en el sistema de bienestar infantil. Uno de los problemas era los limitados recursos de los organismos administrativos regionales del Estado que dirigen y supervisan la derivación de niños a modalidades alternativas de cuidado en los servicios de bienestar infantil y los servicios municipales de bienestar infantil. La misma cuestión ya se había planteado en la Oficina del Canciller de Justicia entre 2013 y 2015. El Ministerio de Asuntos Sociales y Salud y el Ministerio de Finanzas, que rigen los organismos administrativos regionales del Estado, fueron notificados de la cuestión de la obtención de recursos de los organismos administrativos regionales del Estado con obligación de supervisión por una decisión del Canciller de Justicia en 2015 (OKV/4/50/2013). Tras las visitas de inspección realizadas en 2018 y 2019, el Vicecanciller de Justicia inició una investigación de la situación de un organismo administrativo regional del Estado debido a una acumulación de quejas en materia de bienestar infantil (OKV/8/50/2018). Durante la tramitación de las denuncias se incluyó en el presupuesto estatal de 2019 una asignación adicional para los organismos administrativos regionales del Estado, lo que permitió a estos aumentar la dotación de personal encargado de gestionar y supervisar el bienestar infantil.

191. Con arreglo a la Ley de Bienestar Infantil, habrá servicios de bienestar infantil dirigidos a niños y familias específicos en todos los municipios. También deben preverse medidas en el marco de la Ley para los niños solicitantes de asilo. De conformidad con la Ley, se puede organizar la atención institucional como atención sustitutiva si, teniendo presente el interés superior del niño, la atención sustitutiva no se puede proporcionar en una familia o en otro lugar con medidas de apoyo suficientes. El recurso a la atención en familias ha aumentado en los últimos años, pero no en la misma proporción que el número de niños albergados en centros de acogida. Un factor explicativo es el hecho de que el aumento de los casos de derivación al sistema de acogida se ha dado sobre todo entre niños de 13 años o más, cuya acogida en familias tal vez no sea apropiada o para los que no se pueden encontrar familias de acogida.

192. El Defensor de la Infancia señala que no existen procedimientos adaptados a los niños cuando estos utilizan los recursos jurídicos. Los largos plazos de tramitación de las denuncias y las apelaciones también constituyen un problema.

193. El Defensor del Pueblo Parlamentario Adjunto y el Canciller de Justicia han señalado la insuficiencia de recursos de personal para supervisar las modalidades alternativas de cuidado en los servicios de bienestar infantil de los organismos administrativos regionales del Estado. La dotación de personal encargado de supervisar el bienestar infantil se incrementó ligeramente en 2019 en esos organismos, pero los recursos de supervisión siguen siendo demasiado reducidos. El hecho de que el mandato de las autoridades que supervisan la legalidad no abarque la atención en familias de acogida es una carencia importante.

194. El Ministerio de Asuntos Sociales y Salud designó un grupo de trabajo el 14 de marzo de 2019 encargado de reformar y desarrollar las modalidades alternativas de cuidado en los servicios de bienestar infantil. El grupo de trabajo desempeñará su labor hasta el 30 de junio de 2020.

195. Las medidas de apoyo del bienestar infantil de carácter no institucional tienen prioridad sobre la atención y las modalidades alternativas de cuidado cuando redunden en el interés superior del niño. No obstante, esas medidas deben ser apropiadas, factibles y adecuadas para prestar la atención teniendo presente el interés superior del niño; si las medidas de apoyo del bienestar infantil de carácter no institucional no son apropiadas, factibles o adecuadas para el niño, este debe pasar al sistema de acogida.

196. Además, en situaciones urgentes en las que un niño se encuentra en peligro inmediato, puede ser acogido de urgencia, y cuando se cumplan las condiciones previas

para ser atendido, ser incluido en modalidades alternativas de cuidado, en una familia de acogida o en un centro de acogida. De conformidad con la Ley de Bienestar Infantil, se tendrá en cuenta el origen cultural, lingüístico y étnico del niño la selección de la modalidad de acogida alternativa.

197. De ser necesario, se podrán aplicar medidas urgentes de asistencia social a los niños solicitantes de asilo que no tengan un municipio de residencia en Finlandia. En este caso, pueden estudiarse medidas como la acogida de urgencia y otras medidas de apoyo, como la ayuda económica.

198. A los menores no acompañados a los que se han expedido permisos de residencia se les ofrece alojamiento en viviendas o en casas de familia colectivas. Estos niños no son automáticamente acogidos en modalidades alternativas de cuidado en Finlandia, sino que primero se adoptarán medidas en virtud de la Ley de Promoción de la Integración de las Personas Inmigrantes (1386/2010).

199. El municipio que ha derivado a un niño al sistema de acogida, el municipio donde se encuentra el lugar de acogida y el organismo administrativo regional del Estado son responsables de la supervisión de los niños incluidos en modalidades alternativas de cuidado en el sistema de bienestar infantil. Un trabajador social responsable de los asuntos del niño debe supervisar que la modalidad de acogida del niño redunde en su interés superior y que el niño reciba los servicios necesarios. Además, la Oficina del Defensor del Pueblo Parlamentario realiza visitas de supervisión e inspección en las unidades de los lugares de acogida.

200. La prestación de servicios de bienestar infantil en sami es difícil para los municipios debido a la falta de trabajadores sociales que hablen el idioma. La situación de los servicios de bienestar infantil no institucionales es ligeramente mejor, ya que los municipios han logrado contratar a trabajadores sociales especializados en asuntos de familia de habla sami, por ejemplo. No se dispone de modalidades alternativas de cuidado en idioma sami, ni en familias ni en unidades de bienestar infantil. Por otra parte, según las estadísticas del Instituto de Salud y Bienestar, no hay gran necesidad de modalidades alternativas de cuidado en las zonas sami: el número de niños incluidos en esas modalidades es inferior a 10 y su lengua materna también puede ser distinta del sami.

201. Las personas que han experimentado violencia o amenaza de violencia doméstica o infligida por la pareja pueden acudir al Hogar y Refugio para Madres e Hijos de Laponia donde se prestan servicios en idioma sami. La accesibilidad es un problema debido a las largas distancias. La distancia al refugio más cercano puede llegar a los 400 km desde los municipios de habla sami más alejados.

202. Las ONG señalan que los recursos de personal de los servicios de bienestar infantil son inadecuados y la supervisión de las modalidades alternativas de cuidado es deficiente. El derecho de los niños solicitantes de asilo a los servicios de bienestar infantil no se hace plenamente efectivo.

Respuesta al párrafo 22 de la lista de cuestiones

203. En los párrafos 37 a 40 se describe el sistema general en cuyo marco se presta apoyo. Además, es posible recibir servicios de bienestar infantil orientados a niños y las familias específicos, principalmente como medidas de apoyo de carácter no institucional. Los municipios pueden, en el marco de su competencia general y otras obligaciones legales, aplicar medidas destinadas a apoyar a los niños, los jóvenes y las familias con niños.

204. La pobreza relativa de las familias con hijos ha aumentado en Finlandia desde el decenio de 1990. La pobreza de las familias con hijos está asociada a las dificultades de los padres en la gestión de la vida cotidiana, la morbilidad, el bajo nivel de instrucción y el desempleo. Por otra parte, en Finlandia más de la mitad de las familias pobres con hijos tienen un tutor que trabaja. En 2016, las transferencias de ingresos recibidas por las familias con hijos se encontraban en términos reales al mismo nivel que en 2000. Durante el mismo período, los costos de los servicios utilizados por las familias con hijos crecieron en términos reales en un 72 %. El Defensor de la Infancia abordó ampliamente el problema de

la pobreza en su informe anual de 2018 y propuso varias medidas de política para reducir la pobreza infantil.

205. Durante el período de gobierno de 2015 a 2019, se aumentó el nivel mínimo de la prestación por enfermedad diaria. Sin embargo, en realidad el nivel de la seguridad social básica disminuyó en relación con el costo de la vida porque la seguridad social básica fue objeto de recortes y congelaciones de índices completos. Al mismo tiempo, se han aumentado las cantidades básicas de asistencia social mediante proyectos legislativos separados para que correspondan a los crecientes costos de la vida. En 2016, las cantidades básicas se incrementaron, con independencia de la evolución negativa del índice. Así pues, el nivel de asistencia de último recurso se ha aproximado considerablemente al nivel de la seguridad social básica.

206. El sistema de ayuda financiera a los estudiantes se ha desarrollado de tal manera que ahora los estudiantes tienen derecho a un subsidio general de alojamiento y la cuantía de la beca de estudios se ha armonizado en los diferentes niveles de educación. Además, los jóvenes de familias de bajos ingresos pueden recibir una nueva prestación complementaria para la compra de material de estudio. Esta prima reduce la necesidad de solicitar asistencia social complementaria a los municipios.

207. El Gobierno anterior permitió el acceso a la rehabilitación sin diagnóstico médico de los jóvenes menores de 29 años teniendo en cuenta una evaluación de la capacidad funcional. La modificación también da derecho a un número mayor de personas a recibir prestaciones de rehabilitación, lo que mejora en particular la situación económica de los jóvenes con baja capacidad funcional y también puede reducir el número de personas sin ningún tipo de ingresos, en particular entre los menores de 25 años.

208. Uno de los objetivos del nuevo Programa del Gobierno es reducir la pobreza y las desigualdades. El Gobierno se propone, por ejemplo, reformar los servicios sociales y de salud. Una forma de hacerlo es mejorar la disponibilidad de servicios de nivel básico. El Gobierno ha puesto en marcha un programa de desarrollo de los centros sociales y de salud, que comprende el desarrollo del bienestar social y el trabajo social para los adultos. La reforma investigará la situación de los jóvenes que han recibido asistencia social durante un largo período sin prestaciones básicas, desarrollará la labor de divulgación y abordará las cuestiones relativas a la captación de clientes.

209. Otro objetivo del Programa del Gobierno es promover una sociedad que favorezca a los niños y las familias y mejorar los servicios para las familias con hijos y asegurar sus ingresos. El nivel de las prestaciones básicas de la seguridad social y el complemento de la prestación por hijos a cargo para los progenitores solos, por ejemplo, se ha incrementado desde el 1 de enero de 2020.

210. El Gobierno también pondrá en marcha una reforma general de la seguridad social. Entre los motivos de la reforma figuran el bajo nivel de la seguridad social básica y la complejidad del sistema, que han hecho aumentar el papel de la asistencia social. La reforma se preparará en un comité parlamentario durante dos mandatos gubernamentales. La Ley de Asistencia Social también se modificará para desarrollar la cooperación entre el Instituto de Previsión Social y los municipios.

211. Las ONG observan que los recortes de las prestaciones básicas de seguridad social han empeorado la situación de las personas que dependen de las prestaciones, en particular, y han hecho que más personas dependan de la asistencia social.

Respuesta al párrafo 23 de la lista de cuestiones

212. Finlandia ha puesto en marcha programas destinados a reducir y prevenir la falta de hogar entre 2008 y 2019. Durante los programas, la falta de hogar a largo plazo ha disminuido en casi un 50 %, y la disminución del número de personas sin hogar se ha mantenido durante unos pocos años. En el contexto de los programas, se han concertado acuerdos con las ciudades sobre el número de apartamentos que se asignarán a personas sin hogar. Entre 2008 y 2018, se asignaron más de 7.000 apartamentos a personas sin hogar. La estrategia de Finlandia en relación con la falta de hogar se basa desde 2008 en el principio

de “la vivienda lo primero”: se organiza una residencia permanente para una persona sin hogar, así como los servicios de apoyo necesarios. Así, los albergues han sido sustituidos por viviendas de alquiler subvencionado. Apenas quedan unos pocos alojamientos de emergencia en todo el país.

213. La rehabilitación social es un servicio de bienestar social de amplio alcance. La falta de hogar es uno de los motivos, aunque no el único, para optar a la rehabilitación social. La rehabilitación social se lleva a cabo para fortalecer la capacidad social, prevenir la exclusión y promover la inclusión, por ejemplo, evaluando la capacidad social y las necesidades de rehabilitación, prestando asesoramiento y consejo en materia de rehabilitación, proporcionando acompañamiento de expertos para hacer frente a las funciones cotidianas y para la gestión de la vida, así como mediante actividades de grupo y apoyo a la interacción social.

214. La estructura de servicios de Finlandia no incluye centros de rehabilitación social propiamente dichos, pero se prestan los servicios necesarios al usuario de acuerdo con la forma en que el municipio haya organizado los servicios estatutarios, como los de rehabilitación social o de vivienda, y su disponibilidad real.

215. Durante el período de gobierno 2015-2019, se modificó la Ley de Asistencia Social de tal manera que el Instituto de Previsión Social de Finlandia reembolsará íntegramente a los municipios o a las autoridades municipales conjuntas los gastos de alojamiento de emergencia de las personas que hayan recibido una decisión de asilo negativa.

216. La Asociación de Autoridades Locales y Regionales de Finlandia observa que el riesgo de falta de hogar ha aumentado ligeramente a raíz de los problemas resultantes de la transferencia de la responsabilidad administrativa del plan de asistencia social al Instituto de Previsión Social. Los costos de la asistencia social preventiva concedida por las deudas en concepto de alquiler han aumentado después de la transferencia.

217. Las ONG señalan la falta de hogar entre las mujeres y las personas que han recibido una decisión de asilo negativa. La proporción relativa de mujeres entre las personas sin hogar ha aumentado en los últimos años. Las modificaciones legislativas llevadas a cabo en 2015 han dado lugar a una situación en la que cada vez más personas que han recibido una decisión de asilo negativa permanecen en Finlandia sin derecho de residencia legal. Esto ha aumentado la necesidad de alojamiento de emergencia.

Respuesta al párrafo 24 de la lista de cuestiones

218. El sistema de servicios para los ancianos ha sido objeto de una gran reforma en los últimos años. El propósito es mejorar el acceso de las personas de edad a servicios sociales y de atención sanitaria de alta calidad, así como ayudarlas a utilizar otros servicios que existen para ellas, según sus necesidades y en el momento oportuno, cuando su capacidad funcional disminuida así lo requiera.

219. La Ley de Apoyo a la Capacidad Funcional de la Población de Edad y de los Correspondientes Servicios Sociales y de Atención Sanitaria (980/2012, Ley de Servicios para las Personas de Edad) entró en vigor el 1 de julio de 2013. El propósito de la Ley es asegurar en particular el acceso oportuno a los servicios necesarios, y que estos sean adecuados. Los servicios se basan en las necesidades, y el estudio y la evaluación de estas, y la concesión correspondiente de dichos servicios, se rigen por la Ley.

220. La información recibida en 2019 de los usuarios puso de manifiesto la menor calidad de la atención que reciben quienes necesitan servicios las 24 horas del día. Las autoridades de supervisión consideran que las principales razones subyacentes de las deficiencias son la falta de personal y las carencias en materia de competencias. Para subsanar esa situación, el Gobierno ha iniciado una reforma de la Ley de Servicios para las Personas de Edad y se propone introducir en ella una disposición relativa a la dotación de personal durante la primavera de 2020. También se introducirán otras modificaciones en la Ley para garantizar el derecho de las personas de edad a los servicios necesarios.

221. Los derechos de las personas de edad se recogen en diferentes leyes, incluida la Constitución de Finlandia, y en varias leyes especiales relativas a los servicios. La formación del personal de asistencia social y de atención sanitaria incluye contenidos sobre las principales leyes en la materia. La legislación y la orientación relativas a las personas de edad se abordan en profundidad en los estudios relacionados con la prestación de servicios a esas personas. Entre ellos figuran la formación práctica de enfermería para el trabajo con ancianos y el título de la Universidad de Ciencias Aplicadas en gerontología.

222. Se organizarán actividades de formación sobre las modificaciones de la legislación o sobre las instrucciones para su aplicación y se informará de ello a los profesionales.

223. Entre 2016 y 2019 se llevó a cabo un proyecto clave del Gobierno para reformar los servicios de asistencia domiciliaria y los servicios prestados por los cuidadores informales y familiares a fin de equiparar sus condiciones y mejorar la coordinación. La reforma creó modelos para integrar los servicios para los ancianos en entidades regionales.

224. El Instituto de Salud y Asistencia Social elabora cada dos años un estudio de la situación de los servicios para las personas de edad que, por ejemplo, ayuda a los municipios a mejorar la calidad de dichos servicios proporcionándoles información desde la perspectiva de la gestión.

225. La Oficina del Defensor del Pueblo Parlamentario ha recibido una asignación presupuestaria para vigilar y promover los derechos de las personas de edad. Además, de acuerdo con el Programa del Gobierno, se creará un Defensor de las Personas de Edad y la correspondiente Oficina.

226. El Organismo Administrativo Estatal Regional de Laponia asigna anualmente al Parlamento Sami una partida presupuestaria discrecional de 480.000 euros, en virtud de una decisión del Instituto de Salud y Asistencia Social, para que los servicios sociales y de salud puedan prestarse en lengua sami. Esa partida tiene por objeto, en particular, responder a las necesidades de la población de edad avanzada, pero también a las necesidades de los pacientes en rehabilitación psiquiátrica, las personas con discapacidad y las familias con hijos. La partida se ha utilizado, de acuerdo con su finalidad, para sufragar los gastos de los servicios sociales y de salud prestados en todos los idiomas samis.

227. La partida presupuestaria discrecional ha promovido la realización de los derechos fundamentales lingüísticos y culturales de los samis en cuanto pueblo indígena en el territorio sami. Gracias a ella se han tenido en cuenta las necesidades culturales especiales de los usuarios samis tanto en la forma de prestar los servicios como en su contenido.

228. En septiembre de 2019 se promulgó la Ley de Åland sobre las Personas Mayores. La Ley dispone, entre otras cosas, que las personas de edad deben recibir suficientes servicios sociales, médicos y sanitarios y que se debe garantizar y fortalecer activamente su autonomía. La Ley incluye una garantía de servicios sociales y el deber de notificar a las autoridades competentes los casos de personas de edad que a todas luces no puedan valerse por sí mismas y necesiten servicios de protección social o de atención sanitaria.

229. Las ONG señalan que las condiciones para recibir los servicios de un cuidador informal y la existencia de dichos servicios varían de unos municipios a otros. El número de plazas en viviendas con servicios es insuficiente o su costo es demasiado alto.

Respuesta al párrafo 25 de la lista de cuestiones

230. El Gobierno ha iniciado los preparativos para reestructurar los servicios sanitarios y sociales, teniendo en cuenta la labor realizada durante las anteriores legislaturas y asegurándose de que se cumplan los requisitos constitucionales. Los principales objetivos de la reforma son reducir las desigualdades en materia de salud y bienestar y mejorar la calidad y la disponibilidad de los servicios sanitarios y sociales. Al mismo tiempo, es posible frenar el crecimiento de los costos.

231. Los principios básicos de la reforma son los siguientes:

- Habrá 18 condados autónomos, que recibirán la mayor parte de su financiación del Gobierno central. Se promulgarán leyes específicas sobre el funcionamiento, las finanzas y la gobernanza de los condados. El poder de decisión en las regiones recaerá en los consejeros, elegidos por sufragio directo.
- Los condados realizarán algunas de sus tareas en cooperación con otros condados. Se crearán cinco áreas de colaboración para servicios especializados. Se basarán en los distritos sanitarios existentes para la atención sanitaria altamente especializada.
- El sector público será el principal proveedor de servicios en los condados, mientras que el sector privado y el tercer sector actuarán como proveedores de servicios suplementarios. Se dará a las organizaciones del tercer sector un papel más importante en la promoción de la salud y el bienestar.
- La reforma tendrá en cuenta las características regionales siempre que sea posible. El Gobierno realizó un estudio en 2019 sobre las disposiciones especiales para Uusimaa, la gran región de Helsinki o Helsinki, en cooperación con las ciudades y municipios situados en la zona.
- Habrá una dirección gubernamental más firme con el propósito de mejorar la calidad y la relación costo-eficacia del sistema, así como la igualdad de acceso a los servicios sociales y de atención sanitaria. La base de esa dirección es un sistema de gestión de información y datos que funcione correctamente. El Ministerio de Asuntos Sociales y Salud y los condados supervisarán juntos el estudio de las necesidades y el desarrollo de los servicios sociales y de atención sanitaria.
- Una de las piedras angulares de la reforma es la mejor integración de los servicios. La plena integración de los servicios sanitarios y sociales y de los servicios de nivel básico y especializados garantizará que los servicios no se fragmenten. La cooperación fluida entre los diferentes profesionales mejorará la calidad de los servicios.
- Para asegurar la igualdad de acceso a los servicios y reforzar el derecho de los usuarios de los servicios a la libre determinación, se elaborarán vales de servicios y presupuestos personales. Además, se pondrán en marcha nuevos servicios digitales y a distancia para aumentar la oferta de servicios a domicilio y hacer que el acceso a los servicios sea más fácil.

232. Como parte de la reforma, el Ministerio de Asuntos Sociales y de Salud está planificando un programa con el objeto de desarrollar los futuros centros sociales y sanitarios. Los objetivos del programa son fortalecer los servicios en el nivel básico, mejorar la integración de los servicios y reforzar la confianza de la población en los servicios públicos de salud y bienestar social. Con el desarrollo de los centros de atención social y de salud, el enfoque prioritario de los servicios de salud se desplazará de la atención especializada a la atención primaria. Se mejorará la disponibilidad de los servicios acortando el tiempo máximo de espera para la atención primaria de salud que no sea de emergencia, de modo que el acceso habrá de organizarse en un plazo de 7 días.

233. La reestructuración del sistema de atención social y sanitaria se llevará a cabo por etapas. Las regiones autónomas permitirán una transición gradual hacia condados multisectoriales. Toda esta actuación seguirá un proceso parlamentario de preparación a finales de 2020. En un estudio se examinará cuáles serán las obligaciones de los municipios, las autoridades municipales conjuntas y el Estado que se transferirán a los condados. El Gobierno preparará la legislación necesaria una vez que se haya completado el trabajo parlamentario.

234. En el marco del programa de reforma de los servicios para la infancia y la familia, el Centro de Excelencia del Sector Social de Finlandia Central llevó a cabo una encuesta sobre la necesidad de desarrollar servicios para los niños y las familias romaníes en 2017. En la encuesta se reunió la información existente sobre la situación actual de los servicios para los niños, los jóvenes y las familias romaníes y se identificaron tanto los puntos fuertes como las dificultades especiales y los aspectos susceptibles de mejora en los servicios para

la población romaní. Uno de los resultados de la encuesta fue que los empleados de los servicios de bienestar social, atención sanitaria y educación deben tener conocimientos, información y competencias relacionados con la población romaní en apoyo de sus conocimientos especializados.

235. En 2018, el Centro de Excelencia del Sector Social de Finlandia Central llevó a cabo un estudio encargado por el Ministerio de Asuntos Sociales y de Salud que se centró en las actividades de desarrollo, investigación y educación relacionadas con los romaníes en materia de bienestar social y atención sanitaria. En el proyecto se identificaron, por ejemplo, los órganos encargados de las actividades de investigación y desarrollo relacionadas con la población romaní en materia de bienestar social y salud y se trató de establecer las actividades incluyéndolas en el ámbito de la reglamentación que rige el desarrollo nacional del sector sociosanitario.

236. Un solicitante de asilo adulto tiene derecho a recibir atención médica urgente y necesaria. Los servicios de las clínicas de maternidad están incluidos en la atención médica necesaria. El menor solicitante de asilo tiene derecho a los mismos servicios de bienestar social y de atención sanitaria que los residentes municipales. El Ministerio de Asuntos Sociales y Salud ha instruido a los municipios sobre el derecho de los solicitantes de asilo a los servicios de salud en cartas enviadas a los municipios el 9 de febrero de 2016 y el 23 de agosto de 2017. Los refugiados tienen derecho a recibir los mismos servicios sociales y sanitarios que los residentes municipales. Según el programa del Gobierno, todas las personas migrantes indocumentadas recibirán la atención y el tratamiento que necesiten.

237. La Organización de Salud y Atención Médica de Åland ha contratado a un trabajador de proyecto responsable de los asuntos relativos a la integración en el marco del Proyecto *Safe Haven* de AMIF. El proyecto tiene por objeto mejorar las competencias y los servicios en la asistencia sanitaria para tener mejor en cuenta las necesidades especiales de los refugiados admitidos en virtud de cuotas. Las organizaciones centrales de trabajadores asalariados señalan que el derecho de las personas indocumentadas a los servicios de atención sanitaria no urgentes varía según los municipios. En unas pocas ciudades, los Dispensarios Generales, dirigidos por voluntarios, prestan servicios limitados y gratuitos a las personas sin papeles.

Respuesta al párrafo 26 de la lista de cuestiones

238. Dentro de la educación sanitaria en los planes de estudio de las escuelas, los contenidos relacionados con la salud sexual se imparten a todos los niños y jóvenes de Finlandia. El propósito de la educación sanitaria es difundir información completa a todos, con independencia de cuál sea el entorno familiar de los niños.

239. La atención sanitaria de las escuelas y los estudiantes comprende la promoción de la salud sexual. La atención sanitaria de los estudiantes también abarca una amplia gama de servicios que promueven la salud sexual. La legislación garantiza que estos servicios estén disponibles para todos los alumnos y estudiantes.

240. Los municipios también deben proporcionar a sus residentes asesoramiento sobre planificación familiar y otros servicios que promuevan una mejor salud sexual y reproductiva. Estos servicios de planificación familiar están disponibles en los centros de salud, es decir, están accesibles para todos. Sin embargo, hay diferencias significativas en el alcance de los servicios entre los municipios.

241. En la provincia de Åland la atención sanitaria escolar, la atención sanitaria materno-infantil, el asesoramiento en materia de planificación familiar para los menores de 25 años y la detección del cáncer cervicouterino son gratuitos.

242. Los servicios de las clínicas de maternidad están a disposición de todos y son utilizados por el 99,4 % de las mujeres embarazadas.

243. El actual Programa de Gobierno (2019-2023) incluye un proyecto experimental sobre gratuidad de los anticonceptivos para todos los menores de 25 años. Las diferencias regionales en el número de abortos son importantes en Finlandia; los abortos son más

comunes en los grupos de población con menor nivel de instrucción. El suministro de anticonceptivos gratuitos a menores de 25 años compensará las diferencias de salud y bienestar en todo el país.

244. Las personas con discapacidad tienen derecho a decidir sobre las cuestiones que se refieren a su propia sexualidad. Necesitan educación sexual y servicios de salud sexual iguales y cualificados que los apoyen en su toma de decisiones. El Plan de Acción Nacional sobre Salud Sexual y Reproductiva (2014-2020) presta especial atención a la educación sexual de las personas con discapacidad adecuada a su edad, así como a la igualdad de acceso a los servicios de salud sexual. Dado que las personas con discapacidad pueden estar expuestas a acciones que atenten contra su libre determinación sexual, las áreas básicas de la educación sexual incluyen capacitación en materia de libre determinación sexual y las competencias en materia de seguridad para prevenir la violencia sexual. Según el Plan de Acción, los municipios y las autoridades municipales conjuntas deben garantizar, por ejemplo, que los residentes municipales dispongan de servicios y materiales de asesoramiento sexual, por ejemplo, en braille, grabaciones o en un lenguaje claro.

245. Cuando se estudian las necesidades de servicios de las personas con discapacidad, se tiene en cuenta toda necesidad de servicios adicionales y medidas de apoyo resultantes de la discapacidad y se proporciona activamente información sobre los servicios y medidas de apoyo disponibles. Los municipios no disponen de servicios especiales para personas con discapacidad en cuestiones relacionadas con la salud reproductiva. No hay servicios especiales para mujeres y niñas de grupos desfavorecidos y marginados, sino que son derivadas a los servicios ordinarios. La mayoría de las grandes ciudades han comenzado a distribuir anticonceptivos gratuitamente a todos los jóvenes.

246. Las ONG observan que las mujeres con discapacidad no reciben suficiente información sobre la salud sexual y reproductiva y señalan la necesidad de servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres indocumentadas.

Respuesta al párrafo 27 de la lista de cuestiones

247. El Ministerio de Educación y Cultura ha reforzado la igualdad en la educación desde 2009, concediendo financiación a los proveedores de educación para reducir el número de alumnos en las clases. Los fondos pueden ser utilizados por los proveedores de educación de diferentes maneras. La subvención se ha concedido a escuelas de zonas con altos índices de desempleo, bajos niveles de instrucción y una elevada proporción de personas cuya lengua materna es distinta del finlandés o el sueco. El objetivo es proporcionar a todos los alumnos y estudiantes las mismas oportunidades de tener éxito en los estudios, independientemente de sus circunstancias y su punto de partida. En 2019, la subvención se amplió también a la atención y educación de la primera infancia en zonas con dificultades socioeconómicas.

248. El objetivo de la educación básica flexible (JOPO) es que los participantes reciban un título de estudios básicos y soliciten continuar su educación. En cuanto a los asuntos de los alumnos, se ha intensificado la cooperación con el mundo laboral y en cuestiones como, por ejemplo, el trabajo de los jóvenes, la atención sanitaria en las escuelas y los orientadores académicos.

249. La educación básica flexible se organiza en grupos de 8 a 12 alumnos y está destinada principalmente a los alumnos del noveno grado. La enseñanza sigue el plan de estudios de la educación básica. Se elaborará un plan de aprendizaje individual para cada alumno y, si es necesario, un plan de instrucción individual. Una clase de educación básica flexible no es una clase especial y la enseñanza no equivale a educación especial; por el contrario, la educación básica flexible es una forma de enseñanza ordinaria que tiene como propósito prevenir el abandono escolar y promover el rendimiento escolar con arreglo a las capacidades del alumno.

250. La Ley de Educación Básica (628/1998) obliga a todas las autoridades locales a disponer lo necesario para la educación básica de los niños en edad de escolarización obligatoria que residan en su zona y la educación preescolar durante el año anterior a la

escolarización obligatoria. Esto también se aplica a los solicitantes de asilo. En cambio, la prestación de servicios de atención y educación de la primera infancia no es una obligación legal.

251. Los resultados de la Encuesta de Salud Escolar realizada por el Instituto de Salud y Bienestar Social muestran que las minorías sexuales y de género, los alumnos de origen inmigrante, los niños con discapacidad y los niños en régimen de acogida obtienen peores resultados en la escuela que la media de los alumnos. También experimentan con más frecuencia acoso escolar y violencia física, así como intimidaciones discriminatorias. Según la encuesta, consideran que el acceso a los servicios de bienestar para estos alumnos es más difícil en comparación con los alumnos en promedio. Los niños romaníes también siguen siendo objeto de actitudes discriminatorias en la escuela.

252. En principio, la educación básica se organizará en el municipio de residencia del niño cerca de su ambiente de vida habitual. En Finlandia la educación se lleva a cabo sobre la base de un plan de estudios básico nacional obligatorio. La enseñanza también se rige por varios planes que previenen la intimidación y la discriminación y promueven el aprendizaje y la igualdad.

253. No se han observado diferencias en la participación en la educación preescolar o básica entre los niños de origen finlandés y los de origen sami.

254. Las ONG señalan que hay diferencias entre los municipios en cuanto a la educación de los niños con discapacidad.

Respuesta al párrafo 28 de la lista de cuestiones

255. En mayo de 2018, el Ministerio de Educación y Cultura concedió financiación al municipio de Utsjoki para un proyecto de enseñanza a distancia de los idiomas sami hasta finales de 2020. Con la enseñanza a distancia, los estudiantes pueden estudiar el sami inari, el sami skolt y el sami septentrional sin importar dónde vivan.

256. Se está desarrollando la enseñanza a distancia para asegurar la enseñanza de las lenguas sami, especialmente fuera del territorio sami. La enseñanza a distancia de los idiomas sami se imparte en los municipios que carecen de las condiciones necesarias para organizar la enseñanza presencial. También se utilizan las teleconexiones en la atención y educación de la primera infancia en los idiomas sami, cuando procede. El objetivo del proyecto es crear prácticas que establezcan la enseñanza de los idiomas sami como actividad permanente en todo el país. En el curso académico 2018/19, 52 estudiantes de educación escolar general estudiaron dos horas semanales de idiomas sami como asignaturas complementarias; el número de estudiantes aumentará en el curso 2019/20. Siete nuevos proveedores de educación participarán en el proyecto.

257. Por el momento, el principal problema de la enseñanza del sami es la falta de profesores. Un proyecto denominado Universidad Ágil ofrece un programa de estudios para la calificación de profesores a las personas que enseñan o quieren enseñar los idiomas sami o en estos idiomas en el futuro. El proyecto ofrece estudios básicos e intermedios en sami inari, sami skolt y sami septentrional, estudios básicos de literatura y estudios de pedagogía para docentes. Este proyecto conjunto del Instituto Giellagas y la Facultad de Educación de la Universidad de Oulu coopera con el Instituto de Educación Sami, la Oficina de Educación y Material de Instrucción del Parlamento Sami y los municipios del territorio sami.

258. El Organismo Administrativo Regional del Estado en Laponia ha impartido capacitación en el servicio a los maestros de la región para que tengan en cuenta la diversidad y promuevan el respeto mutuo entre las culturas en los centros de enseñanza. La Universidad de Laponia también ha tenido en cuenta la cultura sami en la formación básica y la capacitación en el servicio de los docentes.

259. El Parlamento Sami es responsable de diseñar, producir y distribuir material docente para la enseñanza del sami en Finlandia. El Parlamento Sami recibe una asignación anual de 500.000 euros para esta labor. Esos fondos se utilizan para producir material en los tres

idiomas sami para todos los niveles de educación, tanto para los que tienen el sami como lengua materna como para los alumnos que desean reavivar sus conocimientos lingüísticos, o para los alumnos que aprenden el sami como idioma extranjero.

260. El Parlamento Sami observa que los recursos son insuficientes. Considera que el trabajo de recuperación avanza demasiado despacio, habida cuenta de la situación de peligro en que se encuentran las lenguas sami.

261. Según un informe elaborado por el Centro de Evaluación de la Educación Finlandesa en 2016, los idiomas sami, especialmente el inari y el skolt, estaban en peligro, lo que quedaba de manifiesto por el reducido número de alumnos. Después de esto la situación ha mejorado ligeramente, al menos en lo que respecta al sami inari, ya que ahora hay más alumnos de habla inari inscritos en las actividades de enseñanza financiadas por el Organismo Nacional de Educación de Finlandia que en el curso académico 2015/16.

262. En 2018 y 2019 el Gobierno hizo una transferencia discrecional por valor de 240.000 euros para poner en práctica la atención y educación de la primera infancia en sami en el territorio sami. El monto de la financiación es mayor que en años anteriores. El Parlamento sami distribuye los fondos entre los municipios del territorio sami para asegurar la atención y educación de la primera infancia en lengua sami.

263. Además, el Ministerio de Educación y Cultura concede otros fondos para los nidos de lenguas al Parlamento sami, que después la distribuye directamente a los municipios. Los nidos de lenguas permiten revivir el idioma y apoyan su aprendizaje, principalmente entre los niños de familias que han perdido el idioma. Por el momento, hay nidos de lenguas funcionando en Sodankylä, Rovaniemi, Helsinki e Inari.

264. El 6 de febrero de 2020, el Ministerio de Educación y Cultura nombró un grupo de trabajo para desarrollar la enseñanza de las lenguas sami y la docencia en esas lenguas. El grupo de trabajo tiene el cometido de examinar la situación de la atención y educación de la primera infancia en idioma sami, las actividades de los nidos culturales y lingüísticos en sami, y la enseñanza del sami y en esta lengua, así como de formular las propuestas que procedan. Por ejemplo, ha de formular propuestas para desarrollar la enseñanza de las lenguas sami y en estas lenguas, la educación, atención y educación de la primera infancia y las actividades de los nidos culturales y lingüísticos sami, y para mejorar su disponibilidad, así como en relación con la disponibilidad de personal docente y de atención y educación de la primera infancia. Además, debe hacer propuestas en cuanto a la disponibilidad de material docente en sami, la sensibilización acerca de las lenguas sami, así como sobre la historia y la cultura sami, y para el fortalecimiento de la cooperación nórdica en materia de educación en cuanto a la enseñanza del sami. También formulará propuestas sobre las necesidades de capacitación del personal social y de atención de la salud de habla sami. El mandato del grupo de trabajo durará hasta finales de 2020.

265. El Organismo Administrativo Estatal Regional de Laponia ha concedido anualmente, entre 2017 y 2019, una transferencia gubernamental discrecional de unos 2,3 millones de euros para la enseñanza del sami y en este idioma en el territorio sami. El volumen de la enseñanza impartida y el número de horas de instrucción han aumentado ligeramente en comparación con años anteriores. Durante el trimestre de primavera de 2019, había un total de 568 alumnos estudiando en sami o estudiando el idioma como asignatura optativa.

266. La falta de personal cualificado de habla sami es también un problema en la atención y educación de la primera infancia en sami. La Facultad de Educación de la Universidad de Oulu ha organizado, junto con el Instituto de Educación Sami, la capacitación de maestros de jardín de infancia para atender las necesidades especiales relacionadas con el idioma y la cultura sami. El Parlamento Sami, el Instituto Giellagas de la Universidad de Oulu y el Colegio Universitario Sami participaron en la organización de las actividades de capacitación. Las actividades comenzaron en diciembre de 2016 y acabaron en mayo de 2019. Unos 10 maestros de jardín de infancia completaron el programa de capacitación, gracias a lo cual mejoró la situación.

Respuesta al párrafo 29 de la lista de cuestiones

267. Según el artículo 17 de la Constitución de Finlandia, los idiomas nacionales son el finlandés y el sueco. En diciembre de 2012 el Gobierno aprobó una resolución relativa a una Estrategia para las Lenguas Nacionales de Finlandia. Esta estrategia lingüística del Gobierno, la primera en su género, expresaba el deseo del Gobierno de preservar para el futuro dos idiomas nacionales vitales, el finlandés y el sueco, y recogía las medidas concretas necesarias para lograr este objetivo.

268. En noviembre de 2015 se designó una red de lenguas nacionales a la que se encomendó la redacción de un Plan de Acción de la Estrategia para las Lenguas Nacionales de Finlandia con el fin de aplicar medidas a largo plazo. Las medidas tenían por objeto, por ejemplo, aumentar entre las autoridades la conciencia de los derechos lingüísticos y las obligaciones conexas, mejorar la consideración de los derechos lingüísticos en la redacción de leyes y promover la disponibilidad de servicios en sueco, así como tener presentes los derechos lingüísticos en la prestación de servicios. En mayo de 2019 se publicó un informe final sobre el Plan de Acción de la Estrategia para las Lenguas Nacionales de Finlandia, que incluía breves descripciones de los ministerios competentes sobre la forma en que se habían aplicado las medidas y cumplido los objetivos.

269. De acuerdo con el nuevo programa del Gobierno, se elaborará una versión revisada de la Estrategia para las Lenguas Nacionales de Finlandia a fin de asegurar que todas las personas puedan ejercer su derecho a recibir servicios en los idiomas nacionales y mejorar la situación lingüística. Además, el Gobierno elaborará un programa de política lingüística que tenga en cuenta los demás idiomas que se hablan en Finlandia, especialmente las lenguas sami, la lengua romaní, la lengua carelia y las lenguas de señas.

270. El Gobierno presenta una vez durante su mandato un informe al Parlamento sobre la aplicación de la legislación lingüística, en el que se examina la realización de los derechos lingüísticos, las relaciones lingüísticas en el país y el desarrollo del finlandés y el sueco. El informe no solo trata del finlandés y el sueco, sino también del sami, el romaní y la lengua de señas. En el informe del Gobierno de 2017 se examinaron, por ejemplo, las condiciones lingüísticas imperantes en Finlandia, el clima lingüístico y la realización de los derechos lingüísticos en la asistencia social y la atención sanitaria, y se formularon observaciones clave sobre cada tema, destacando las propuestas de desarrollo y las principales dificultades. También se han hecho esfuerzos para poner en práctica las observaciones en diferentes ramas administrativas.

271. En octubre de 2018, el Ministerio de Justicia también publicó un sistema de vigilancia de los indicadores de seguimiento de los derechos lingüísticos. Los indicadores se aplican a los hablantes de finlandés, sueco y sami, a los usuarios de la lengua de señas y, según proceda, a otros grupos lingüísticos. Los indicadores se utilizarán para la vigilancia de los derechos lingüísticos y la política lingüística nacional y como instrumento para la adopción de decisiones en materia de política lingüística por parte de los distintos agentes. El Ministerio de Justicia publicará en su sitio web una plataforma electrónica con información actualizada sobre los indicadores de seguimiento de los derechos lingüísticos respecto de los distintos grupos lingüísticos.

272. El Ministerio de Justicia también ha publicado folletos y vídeos en YouTube sobre los derechos lingüísticos y ha tratado de sensibilizar a las autoridades a este respecto.

273. De conformidad con el artículo 17, párrafo 3, de la Constitución de Finlandia, los derechos de las personas que utilizan la lengua de señas y de las personas que necesitan ayuda de interpretación o traducción debido a una discapacidad estarán garantizados por ley. En 2015 entró en vigor una Ley sobre la Lengua de Señas (359/2015), que obliga a las autoridades a promover las oportunidades de los usuarios de la lengua de señas para utilizar su propia lengua y recibir información en ella. La Ley sobre la Lengua de Señas también tiene por objeto sensibilizar a las autoridades sobre las lenguas de señas y sobre los usuarios de esas lenguas como grupo lingüístico y cultural. Otras disposiciones relativas, por ejemplo, al derecho de los usuarios de la lengua de señas a servicios de interpretación, pueden encontrarse todavía en diferentes leyes especiales.

274. Desde 2015, el Ministerio de Justicia ha designado por un período determinado un grupo de cooperación en materia de lengua de señas encargado de tratar cuestiones de actualidad relacionadas con la lengua de señas en el seno del Gobierno, garantizar una circulación fluida de la información entre los principales agentes y dar a conocer la Ley sobre la Lengua de Señas entre los diferentes agentes y supervisar su aplicación. El mandato del anterior grupo de cooperación acabó a finales de 2018 y en mayo se nombró un nuevo grupo hasta finales de 2020. Además de los ministerios fundamentales, en el grupo de cooperación están representadas organizaciones clave y la Asociación de Autoridades Locales y Regionales de Finlandia.

275. Durante el presente mandato del Gobierno se nombrará una junta consultiva de amplia base sobre asuntos relacionados con la lengua de señas para evaluar la aplicación de la Ley y la realización de los derechos fundamentales y la no discriminación de los usuarios de la lengua de señas. Además, el Gobierno investigará la necesidad de enmendar la legislación en materia de atención y educación de la primera infancia y sobre la educación básica para hacerlas compatibles con la Ley sobre la Lengua de Señas y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y seguirá adelante con el programa para revivir la lengua de señas finlandesa-sueca. Además, según el Programa del Gobierno, se pondrá en marcha un proceso de reconciliación en relación con las vulneraciones de los derechos de las personas sordas.

276. De conformidad con el Programa del Gobierno, éste respetará y promoverá la realización de los derechos lingüísticos y culturales de toda la población sami y todos los grupos samis de manera que se tengan en cuenta los tratados internacionales pertinentes. Como parte de esta labor, el Gobierno examinará la posible ratificación del Convenio núm. 169 de la OIT y continuará la labor de reforma de la Ley del Parlamento Sami. La Ley del Parlamento Sami ya está obsoleta en algunos aspectos. La labor de reforma debe tener en cuenta la evolución del derecho internacional.

277. El Gobierno del Primer Ministro Juha Sipilä (2015-2019) decidió, en cooperación con el Parlamento Sami, iniciar un proceso de conciliación. El Gobierno, el Parlamento Sami y los Consejos Skolt de las zonas de Nellim-Keväjärvi y Näättämö han aprobado una propuesta de Comisión de la Verdad y la Reconciliación. La Comisión será nombrada en la primavera de 2020. El programa del Gobierno también establece que el apoyo prestado a las actividades de los nidos de lenguas samis se reforzará para satisfacer sus mayores necesidades.

278. El Organismo Administrativo Regional de Laponia asigna anualmente una transferencia discrecional a las actividades recreativas de los niños y jóvenes de habla sami. Además del idioma, estos proyectos prestan atención a las características culturales, los criterios educativos de los samis y la importancia de los medios de vida tradicionales para el crecimiento y la identidad de los jóvenes. En la actualidad, por ejemplo, hay dos proyectos en curso: uno sobre actividades recreativas en lengua sami y otro sobre trabajo digital con jóvenes en sami.

279. La Ley de Cría de Renos establece disposiciones sobre las acciones relacionadas con la protección especial del pastoreo de renos sami. Las disposiciones sobre el apacentamiento de renos son menos estrictas en el territorio sami. La obligación de cercar con arreglo a la Ley de Cría de Renos o la prohibición de permitir que los renos invadan jardines, patios de residencias permanentes u otras zonas que se hayan designado para un fin especial no se aplican en el territorio sami.

280. Además de la obligación general de las autoridades de negociar en los asuntos de los samis, la Ley de Cría de Renos dispone que, al planificar medidas relativas a las tierras de propiedad estatal que tengan un efecto sustancial en la práctica del pastoreo de renos, las autoridades estatales deben consultar a los representantes de la cooperativa de pastoreo de renos de que se trate.

281. La Ley de Apoyo Estructural a la Economía del Reno y las Fuentes Naturales de Subsistencia (núm. 986/2011) incluye la obligación de prestar especial atención a las oportunidades de los samis, en su calidad de pueblo indígena, de mantener y desarrollar los medios de subsistencia que forman parte de su cultura en el territorio sami. La Ley Skolt

(253/1995) establece disposiciones sobre la promoción de la cultura y los medios de vida de los samis skolt.

282. Según el Parlamento Sami, todavía hay obstáculos que se oponen a la realización de los derechos lingüísticos de los samis. El discurso de odio contra los samis y el Parlamento Sami ha aumentado recientemente, especialmente en los medios sociales, lo que influye en la disposición de los samis a expresar su identidad. A pesar de varios esfuerzos del Parlamento Sami, la cría de renos por los samis no ha quedado debidamente reconocida en la legislación finlandesa.

283. El Parlamento Sami considera que el proceso de conciliación (véase el párrafo 277) es un acontecimiento positivo. El Consejo de la Juventud del Parlamento Sami ha tratado de hacer frente a la intimidación y la discriminación que sufren los jóvenes samis y de eliminar los estereotipos mediante, por ejemplo, una mayor sensibilización de la sociedad finlandesa.

284. La Iglesia Evangélica Luterana de Finlandia y la Iglesia Ortodoxa han traducido obras de literatura a los idiomas samis y han organizado actividades en sami y romaní, por ejemplo. La Iglesia Ortodoxa ofrece la oportunidad de completar los estudios básicos en sami skolt.

Respuesta al párrafo 30 de la lista de cuestiones

285. Finlandia ha defendido activamente la ciencia y la investigación abiertas. Los proyectos gestionados por el Ministerio de Educación y Cultura han creado una base para la cooperación entre múltiples agentes y disciplinas con un criterio de ciencia abierta.

286. Según una evaluación externa realizada sobre el impacto de la Iniciativa de Ciencia e Investigación Abiertas (ATT), el proyecto fue, a nivel nacional e internacional, un facilitador dinámico para múltiples agentes y niveles de la transformación hacia la ciencia y la investigación abiertas. El impacto fue examinado desde las perspectivas de la estimulación de intereses, la elaboración de estrategias y las prácticas cotidianas. En la evaluación se llega a la conclusión de que la Iniciativa aplicó un enfoque amplio, inclusivo y práctico al trabajo de los proyectos. Según la evaluación, Finlandia está considerada país precursor de la ciencia y la investigación abiertas. Distintos grupos destinatarios internacionales han sugerido que la Iniciativa se conceptualice y exporte a Europa y a todo el mundo para llevar a cabo transformaciones en el nivel nacional.

287. En la estela de la Iniciativa de Ciencia e Investigación Abiertas, la comunidad académica ha seguido promoviendo la ciencia abierta. En 2017, el Consejo de Rectores de las Universidades Finlandesas UNIFI puso en marcha un Plan de Acción de Ciencia Abierta y Datos al servicio de toda la comunidad académica. La Federación de Sociedades Científicas Finlandesas coordinó la promoción nacional de la ciencia abierta desde el punto de partida de la comunidad académica.

288. Los métodos y normas de funcionamiento utilizados son compatibles con que se utilizan internacionalmente. Finlandia aplica en general los “principios FAIR”, elaborados para especificar el concepto de transparencia en la investigación y en particular en los metadatos; en otras palabras, la citación de datos. FAIR es un acrónimo que significa localizable, accesible, interoperable y reutilizable.

Respuesta al párrafo 31 de la lista de cuestiones

289. En 2014, el Informe del Gobierno de Finlandia sobre los derechos humanos (VNS 6/2014) dio cuenta tanto de las actividades de Finlandia sobre derechos humanos en el plano internacional como del ejercicio de los derechos fundamentales y los derechos humanos a escala nacional. En el Informe se destacaban en particular cuatro temas: la lucha contra el discurso de odio que limita la libertad de expresión, la promoción de la igualdad de las personas pertenecientes a minorías sexuales y de género, la salvaguardia de los derechos de las personas con discapacidad y el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales. En el informe se señalaba que el segundo Plan de Acción Nacional

sobre los Derechos Fundamentales y los Derechos Humanos debía prepararse durante el siguiente período de gobierno.

290. El segundo Plan de Acción Nacional sobre los Derechos Fundamentales y los Derechos Humanos 2017-2019 de Finlandia se publicó en 2017. El objetivo del Plan de Acción era promover la obligación constitucional de las autoridades públicas de garantizar la observancia de los derechos fundamentales y los derechos humanos. Las medidas adoptadas en el marco del Plan de Acción tenían por objeto actuar sobre los problemas observados en materia de derechos fundamentales y derechos humanos y complementar la labor que se estaba llevando a cabo en diversos sectores normativos para promover esos derechos. Otro objetivo del Plan de Acción era garantizar la coherencia de las políticas nacionales e internacionales de derechos fundamentales y de derechos humanos de Finlandia.

291. Se prestó particular atención a la educación en derechos humanos y fundamentales, la igualdad, el derecho a la autodeterminación, así como los derechos fundamentales y la digitalización. El Plan de Acción incluía un total de 43 medidas repartidas entre las ramas administrativas de todos los ministerios.

292. La base jurídica del Plan de Acción comprendía los derechos fundamentales garantizados por la Constitución de Finlandia, los tratados internacionales y regionales de derechos humanos ratificados por Finlandia, y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. En el Plan de Acción se tomó nota en particular de las políticas esbozadas en el Informe sobre Derechos Humanos de 2014, las recomendaciones formuladas a Finlandia por los órganos creados en virtud de tratados internacionales de derechos humanos, las políticas del Programa de Gobierno, las opiniones de las entidades supervisoras supremas de la legalidad y los Defensores del Pueblo, así como los aspectos de interés señalados por las ONG.

293. Las observaciones finales del Comité se han tenido en cuenta en el Plan de Acción, que contiene varias medidas que promueven los derechos económicos, sociales y culturales, incluidas las medidas de apoyo a su realización en condiciones de igualdad, como los proyectos de promoción de la vivienda y las medidas dirigidas a las escuelas.

294. Se está preparando el tercer Plan de Acción, para 2020-2023, que se centrará en la elaboración de indicadores fundamentales y de derechos humanos.
